

JUEGOS PARALIMPICOS PARÍS 2024

CRITERIOS DE SELECCIÓN

COLOMBIA



PARIS 2024



Contenido

Introducción	3
<i>Lenguaje oficial</i>	4
<i>Requisitos sobre la nacionalidad</i>	4
<i>Mínimo de edad requerido</i>	4
<i>Wild Cards, invitaciones bipartitas e invitaciones directas</i>	5
<i>Criterios generales</i>	5
FÚTBOL PARA CIEGOS	8
PARA ATLETISMO	12
PARA NATACIÓN	17
PARA POWERLIFTING	28
BOCCIA	33
TIRO CON ARCO	39
PARA CYCLING	45
TENIS EN SILLA DE RUEDAS	52
TIRO PARA DEPORTIVO	57
PARA-TRIATLON	67

Generalidades

Introducción

Los Juegos Paralímpicos son el evento multideportivo que representa el primer evento de mayor importancia en el ciclo paralímpico. Organizado por el International Paralympic Committee (IPC), es un evento que invita a todos los Comités Paralímpicos Nacionales (CPN's) afiliados del Mundo.

El presente documento es la base para llevar a cabo un proceso transparente y que describa todos los requisitos que un Para Atleta debe cumplir para formar parte de la selección nacional de su respectivo deporte.

El Comité Paralímpico Colombiano (CPC), como organismo rector del movimiento paralímpico en territorio colombiano, es el representante de la delegación que participará en este evento regional. Para la elaboración de este documento el CPC trabaja en coordinación con las federaciones deportivas nacionales, cuyo deporte está considerado en el programa de competencia.

El Comité Paralímpico Nacional (CPN) es la organización reconocida por el IPC como el único representante de los para atletas con discapacidad en ese país o territorio ante el IPC, y reconocido como tal por el respectivo Consejo Nacional de Deportes o la máxima autoridad deportiva similar dentro de un país. El NPC se encarga de coordinar la representación del país en los Juegos Paralímpicos.

Dentro de sus funciones esta:

El NPC es responsable de inscribir a sus para atletas para competir en los Juegos Paralímpicos y nombrar oficiales de equipo de la Delegación del NPC, de acuerdo con las disposiciones del Manual del IPC y las regulaciones generales de elegibilidad del IPC que se aplican para cada edición particular de los Juegos Paralímpicos.

Los NPC solo pueden inscribir en los Juegos Paralímpicos a para atletas que estén debidamente calificados y adecuadamente preparados para competiciones internacionales de alto nivel.

Los NPC deben investigar la validez de las inscripciones propuestas por otras entidades, como los órganos rectores del deporte nacional, y garantizar que nadie haya sido excluido por razones raciales, religiosas o políticas u otras formas de discriminación.

Los NPC deben garantizar que los para atletas inscritos para competir en los Juegos Paralímpicos hayan sido clasificados

internacionalmente de acuerdo con las reglas deportivas por un panel de clasificación apropiado.

El NPC se encarga de coordinar la representación del país en los Juegos Paralímpicos.

Es importante mencionar que en el documento PARIS 2024 PARALYMPIC GAMES QUALIFICATION REGULATIONS JANUARY 2024 refiere que el Comité Paralímpico Nacional (CPN) tiene el derecho de establecer estándares nacionales de selección para determinar la participación de un atleta o equipo. Esto siempre de acuerdo con lo establecido por la federación internacional de cada deporte.

De acuerdo con el Manual del Comité Paralímpico Internacional (Handbook), Adoptado por la Asamblea General el 11 de diciembre de 2021, los NPCs deben:

Coordinar el para deporte en su país o territorio; sin ninguna discriminación ilegal, considerar para la selección del equipo paralímpico nacional a todos los para atletas de su país o territorio que cumplan con los criterios de calificación para los juegos paralímpicos establecidos por la federación internacional correspondiente (para evitar dudas, esto no requiere que el NPC seleccione a todos los para atletas que cumplan con los criterios de la federación internacional; más bien, el NPC puede seleccionar menos para atletas de acuerdo con sus propios criterios, siempre que esos criterios no den lugar a una discriminación ilegal).

Lenguaje oficial

El idioma oficial del evento, así como de todo documento internacional es el inglés. Pueden encontrarse versiones en español, pero siempre prevalecerá la del idioma inglés.

Requisitos sobre la nacionalidad

Todos los para atletas que busquen participar en los Juegos Paralímpicos de París 2024, deben cumplir con lo establecido en el estatuto vigente del IPC en cuanto a los Requisitos de nacionalidad de los para atletas que se puede revisar en el siguiente enlace

<https://www.paralympic.org/sites/default/files/2022-08/Nationality%20Regulations.pdf>

Mínimo de edad requerido

El comité organizador del evento no establece un mínimo de edad. Sin embargo, cada deporte puede establecer una edad mínima y si bien, no se restringe la participación de para atletas jóvenes, siempre se exhorta a los CPNs a llevar a los para atletas que tengan el más alto nivel competitivo.

Wild Cards, invitaciones bipartitas e invitaciones directas

El CPC solicitará y aceptará Wild Cards, Invitaciones Bipartitas o Invitaciones directas, siempre y cuando se cumplan con los estándares de competitividad para representar a la delegación nacional y según el deporte.

Las invitaciones de la Comisión Bipartita son concedidas por el IPC a su entera discreción tras el compromiso con la FI correspondiente.

Para ser elegible para una Invitación de la Comisión Bipartita, en todas las circunstancias:

- a) Un atleta debe cumplir con las regulaciones generales del IPC sobre elegibilidad mencionadas anteriormente y los criterios de elegibilidad específicos del deporte propio de la FI a continuación; y
- b) Un atleta debe cumplir con los requisitos de elegibilidad de clasificación de la FI correspondiente y sólo se le podrá conceder una Invitación de la Comisión Bipartita en relación con un evento que esté abierto a sus respectivas clases deportivas según las IF correspondientes normas.

Si bien quedan a entera discreción del IPC, las invitaciones de la Comisión Bipartita pueden considerar los siguientes factores:

- a) Permitir la participación de para atletas de alto nivel que tal vez no hayan tenido la oportunidad de clasificar a través de otros métodos debido a situaciones extraordinarias;
- b) Asegurar la representación de para atletas con grandes necesidades de apoyo;
- c) Permitir una mayor representación por género;
- d) Garantizar que los eventos tengan suficiente representación para la viabilidad del evento.
- e) Optimizar el desarrollo de un determinado evento dentro de la competencia formato y horario.

Criterios generales

- Estar inscrito en lista larga según calendario establecido por la organización para los Juegos Paralímpicos París 2024.
- Cumplir con los requisitos de clasificación establecidos dentro de los manuales de cada deporte según manual de clasificación versión a enero 2024.
- Certificar aptitud médica y deportiva general por parte del equipo multidisciplinario del Centro de Ciencias del Deporte del Ministerio del Deporte.
- Tener licencia deportiva internacional vigente para el año 2024.
- Tener clasificación funcional internacional con estatus Confirmado o en Revisión con fecha después del 31 de diciembre de 2024.

- Contar con pasaporte vigente con fecha de vencimiento después del 30 de marzo de 2025.
- Para para atletas menores de edad, contar con el permiso autenticado de salida del país 30 días hábiles antes del viaje y contar con el aval de participación de un acudiente o tutor legal.
- Ser avalados por el Comité Paralímpico Colombiano de acuerdo con el análisis técnico metodológico y estratégico, que se realizará entre CPC, el Ministerio del Deporte y Federación deportiva nacional.
- Se analizará la edad, ranking, proyección, estrategia y marca.
- Estar afiliado a un club y/o liga deportiva que cuente con reconocimiento deportivo vigente a 2024, y estos a su vez a la federación deportiva nacional o quien haga sus veces.
- Contar con la aprobación de la federación deportiva nacional o quien haga sus veces antes del cierre de inscripción de lista larga.
- Para la conformación de la delegación se priorizarán para atletas juveniles que cumplan con:
 - Los criterios de selección por deporte
 - Proyecten diploma paralímpico
 - Tengan una proyección a mediano y largo plazo en los próximos ciclos Paralímpicos.
- El Comité Paralímpico Colombiano evaluara la posibilidad de solicitar cupos a la Comisión Bipartita después de realizar un análisis por el área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano, Ministerio y la Federación Deportiva Nacional, considerando aspectos como la edad, proyección a corto, mediano y largo plazo del para atleta según la caracterización de cada deporte.
- Asistir a la totalidad de las evaluaciones y controles multidisciplinarios programados por el área técnico-metodológica.
- No tener ninguna sanción vigente establecida por alguna autoridad del sistema nacional del deporte.
- No estar inmerso en contravenciones a las normas de la organización nacional e internacional de antidopaje.

Organismos rectores por deporte

#	DEPORTE	ORGANISMO INTERNACIONAL	ORGANISMO NACIONAL
1	Boccia	World Boccia BISFED	Federación Colombiana de Boccia
2	Futbol para ciegos	International Blind Sports Federation (IBSA)	Federación Colombiana de deportes de Discapacidad

			Visual
3	Para Atletismo	World Para Athletics	Federación Colombiana de Para Atletismo
4	Para Ciclismo	Union Cycliste Internationale (UCI)	Federación Colombiana de Ciclismo - Comisión de Para Cycling
5	Para Natación	World Para Swimming	Federación Colombiana de Para natación
6	Para Powerlifting	World Para Powerlifting	Federación Colombiana de Para Powerlifting
7	Para Tiro con Arco	World Archery	Federación Colombiana de Arqueros de Colombia
8	Tenis en Silla de Ruedas	International Tennis Federation (ITF)	Federación Colombiana de Tenis - Comisión Tenis en Silla de Ruedas
9	Tiro Para deportivo	World Shooting Para Sport	Federación por ser creada
10	Para Triatlón	World Triathlon	Federación Colombiana de Triatlón

FÚTBOL PARA CIEGOS

Asignación de cupos

La plaza de clasificación es otorgada a cada Comité Paralímpico Nacional, no al equipo o a algún para atleta a título nominal.

Asignación de cupos por CPN

Un Comité Paralímpico Nacional no puede clasificar más de un (1) equipo masculino formado por un total de ocho (8) plazas de clasificación.

Elegibilidad de atleta

Para ser elegibles y ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales los para atletas deberán:

Haber sido inscritos en al menos una competición internacional sancionada de Fútbol para ciegos de IBSA, entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de mayo de 2024.

Estar internacionalmente clasificado en una clase deportiva elegible con estatus de clase deportiva Confirmada o Revisable con una fecha de revisión fijada para 2025 o posterior.

Cupos máximos por CPN

Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir un máximo de ocho (8) para atletas masculinos elegibles más dos (2) porteros. Nota: los porteros no están incluidos en el cupo de para atletas.

Sistema de calificación deportiva

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

El país anfitrión clasifica directamente un equipo masculino sujeto a su participación en los Campeonatos del Mundo de Fútbol para Ciegos de IBSA 2023 o el respectivo Torneo Regional Clasificatorio. Serán 8 atletas masculinos.

Asignación por el Regional Clasificatorio: Obtienen plazas de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales los equipos que terminen primeros en cada uno de los siguientes Torneros Regionales Clasificatorios:

- Campeonatos Regionales Europeos de Fútbol para Ciegos de IBSA 2022, Italia - un (1) equipo

- Campeonatos Regionales Africanos de Fútbol para Ciegos de IBSA 2022, Marruecos - un (1) equipo
- Campeonatos Regionales Asiáticos de Fútbol para Ciegos de IBSA 2022, India - un (1) equipo
- Juegos Parapanamericanos 2023, Chile - un (1) equipo

En el caso de que una región no celebre un Torneo Clasificatorio, aquellas plazas disponibles serán asignadas al siguiente NPC (no clasificado mediante otro método) mejor situado en el ranking de los Campeonatos del Mundo de 2023, independientemente de la región.

Será un total de 32 para atletas masculinos.

Asignación por los Campeonatos del Mundo de 2023: Los 3 primeros equipos clasificados (no clasificados mediante otro método) obtienen una (1) plaza de clasificación de equipo para su Comité Paralímpico Nacional. Será un total de 24 para atletas masculinos.

Total clasifican a Juegos Paralímpicos Paris 2024, 64 para atletas masculinos

CALENDARIO

8 - 18 junio 2022	Campeonatos Europeos de Fútbol para Ciegos de IBSA, Pescara, Italia.
14 - 26 septiembre 2022	Campeonatos Africanos de Fútbol para Ciegos de IBSA, Bouznika, Marruecos.
9 - 20 noviembre 2022	Campeonatos Asiáticos de Fútbol para Ciegos de IBSA, Kochi, India.
18 - 27 agosto 2023	Campeonatos del Mundo de Fútbol para Ciegos de IBSA, Birmingham, Reino Unido.
17 - 26 noviembre 2023	Juegos Parapanamericanos, Santiago de Chile, Chile.
15 diciembre 2023	IBSA confirmará a los NPCs, por escrito, la asignación de las plazas de clasificación de equipo por los Regionales Clasificatorios.
10 enero 2024	Los NPCs confirmarán a IBSA, por escrito, el uso de las plazas de clasificación de equipo asignadas por los Regionales Clasificatorios.
12 enero 2024	IBSA confirmará, por escrito, a los NPCs la reasignación de las plazas de clasificación de equipo de los Regionales Clasificatorios no utilizadas.
12 enero 2024	IBSA confirmará a los NPCs, por escrito, la asignación de las plazas de clasificación de equipo por los Campeonatos del Mundo.

29 enero 2024	Los NPCs confirmarán a IBSA, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación de equipo asignadas por los Campeonatos del Mundo.
2 febrero 2024	IBSA confirmará a los NPCs, por escrito, la reasignación de todas las plazas de clasificación de equipo no utilizadas que queden.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (“lista larga de acreditación”).
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Para las fechas aquí publicadas cada uno de los NPCs clasificados deberán haber confirmado a IBSA por escrito (se acepta por fax y correo electrónico) si desean utilizar la plaza asignada. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación e IBSA podrá reasignarlas.

IBSA confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas para el 12 de enero de 2024 y el 2 de febrero de 2024.

El 2 de febrero de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará la plaza asignada para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice su plaza de clasificación asignada podrá ser objeto de sanción por el IPC e IBSA.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquella plaza de clasificación asignada que no sea utilizada por el correspondiente NPC, será reasignada, independientemente de la región, al equipo mejor situado (no clasificado mediante otro método) en la respectiva competición donde fuera obtenida esa plaza. Si el país anfitrión no utilizara su plaza, ésta sería reasignada al NPC mejor situado (no clasificado mediante otro método) en los Campeonatos del Mundo de 2023 independientemente de la región.

Criterios Selección Colombia

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de Fútbol para ciegos en los Juegos Paralímpicos París 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Haber obtenido el cupo a Juegos Paralímpicos París 2024 durante los eventos de calendario del año 2023.

- Se seleccionarán 8 jugadores y 2 arqueros según el desempeño en su evaluación física, técnica y táctica en todo el proceso de selección (eventos nacionales/internacionales, concentraciones y/o campamentos) discriminados así: 60% físico, 40 técnico-táctico.
- Haber participado en al menos una competencia internacional sancionada de Fútbol para ciegos de IBSA, entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de mayo de 2024.
- Tener un porcentaje del 90% de asistencia a entrenamientos en cada regional.
- Se evaluará el control de emociones de diferentes situaciones dentro y fuera de la cancha.
- Capacidad general de asumir el rol asignado dentro del equipo.
- Ser seleccionado y avalado por área técnico-metodológica, Ministerio del Deporte, Comité Paralímpico Colombiano y Federación Colombiana de deportes de discapacidad visual, de acuerdo con el análisis estratégico de las necesidades del equipo y de su cuerpo técnico.
- Cumplir con todos los criterios generales de este documento.

PARA ATLETISMO

Asignación de cupos

La plaza de calificación se asigna al CPN, no a un atleta individual. En el caso de una Invitación de la Comisión Bipartita, la plaza se asigna al atleta individual, no al CPN.

Elegibilidad de atleta

Para ser elegible para la selección de un NPC, los para atletas deben:

- Tener una licencia de atleta de World Para Athletics activa para la temporada 2024.
- Estar clasificado internacionalmente en una Clase Deportiva elegible con un Estatus de Clase Deportiva de (I) Confirmado; o (II) Revisión con una Fecha de revisión fija de 2025 o posterior*.
- Estar internacionalmente clasificado antes del 5 de agosto de 2024 en una clase deportiva elegible con un estatus de clase deportiva “Confirmada” o “Revisable” con una fecha fijada de revisión de 2025, o posterior.
- Haber alcanzado una (1) Marca Mínima de Inscripción (MES) en una Competición Reconocida por WPA para cada una de sus respectivas pruebas entre el 1 de octubre de 2022 y el 4 de agosto de 2024 (inclusive), de acuerdo con los términos del Programa de Licencias para los Para atletas de WPA válido para las temporadas 2022-2024.

Cupos máximos por CPN

Un CPN puede obtener máximo de cuarenta (40) plazas masculinas y treinta y tres (33) plazas femeninas.

Un CPN puede obtener máximo sesenta y tres (63) plazas de calificación.

Sistema de clasificación

- Obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC los seis (6) primeros para atletas clasificados en los Campeonatos del Mundo de Maratón de 2023 en cada prueba de medalla en el Programa Paralímpico de París 2024. En el caso de que no se celebre esta competición o que no se asignen todas las plazas de cupo disponibles por este método, WPA asignará las plazas que queden a través del Método de Asignación por Alto Rendimiento
- Obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC los cuatro (4) primeros para atletas clasificados de los Campeonatos del Mundo de 2023 en cada prueba de medalla en el programa Paralímpico de París 2024 (excluyendo las pruebas de maratón).

- En el caso de que un para atleta esté clasificado entre los puestos primero a cuarto en más de una prueba de medalla, el para atleta sólo podrá obtener una (1) plaza de clasificación para su NPC. Los para atletas que hayan obtenido una plaza de clasificación a través de anteriores métodos de clasificación no podrán obtener ninguna plaza adicional para su NPC por medio de este método de asignación, ni viceversa. En el caso de que no se celebre esta competición o de que no se asignen todas las plazas de cupo disponibles por este método, WPA asignará las plazas que queden a través del Método de Asignación por Alto Rendimiento
- Obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC los dos (2) primeros para atletas de los Campeonatos del Mundo de 2024 clasificados en cada prueba de medalla en el programa Paralímpico de París 2024 (excluyendo las pruebas de maratón).
- En el caso de que un para atleta esté clasificado entre los puestos primero o segundo en más de una prueba de medalla sólo podrá obtener una (1) plaza de clasificación para su NPC.
- Los para atletas que hayan obtenido una plaza de clasificación a través de anteriores métodos de clasificación no podrán obtener ninguna plaza adicional para su NPC por medio de este método de asignación, ni viceversa.
- World Para Athletics publicará un juego de Marcas de Alto Rendimiento (“HPS”) para el 1 de octubre de 2023. Los para atletas que consigan estas Marcas de Alto Rendimiento en una Competición Reconocida de WPA entre el 1 de octubre de 2022 y el 16 de junio de 2024 pero que no hayan obtenido una plaza de clasificación para su respectivo NPC a través de los métodos anteriores serán considerados para determinar la Asignación de plazas por Alto Rendimiento. Las Marcas de Alto Rendimiento solo serán reconocidas para para atletas con licencia activa en el momento en que consiguieran el resultado, y tuvieran un estatus de clase deportiva internacional de Revisable, Revisable con una fecha fijada de revisión, o Confirmada a fecha 16 de junio de 2024.

CALENDARIO

1 octubre 2022	World Para Athletics publica las Marcas Mínimas de Inscripción (MES) para los Juegos Paralímpicos de París 2024.
1 octubre 2022	Inicio del periodo para que los para atletas consigan resultados de las Mínimas de Inscripción y las Marcas de Alto Rendimiento.
1 octubre 2022	Inicio del periodo para que los para atletas consigan resultados para el Ranking de Clasificación del Relevo Universal.

Por determinar	Campeonatos del Mundo de Maratón de Atletismo Paralimpico 2023. 8 - 17 de julio 2023 Campeonatos del Mundo de Atletismo Paralímpico 2023, París, Francia.
7 agosto 2023	World Para Athletics confirmará por escrito a los NPCs la asignación de plazas de clasificación obtenidas por los Campeonatos del Mundo de Maratón de Atletismo Paralímpico 2023 y por los Campeonatos del Mundo de Atletismo Paralímpico 2023.
21 agosto 2023	Termina el plazo para que los NPCs confirmen, por escrito, el uso de las plazas de clasificación obtenidas por los Campeonatos del Mundo de Maratón de Atletismo Paralímpico 2023 y por los Campeonatos del Mundo de Atletismo Paralímpico 2023.
1 octubre 2023	World Para Athletics publica las Marcas de Alto Rendimiento (HPS) para los Juegos Paralímpicos de París 2024.
Por determinar	World Para Athletics confirmará por escrito a los NPCs la asignación de plazas de clasificación obtenidas por los Campeonatos del Mundo de Atletismo Paralímpico 2024.
Por determinar	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a WPA, por escrito, el uso de las plazas de clasificación obtenidas por los Campeonatos del Mundo de Atletismo Paralímpico 2024.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (“lista larga de acreditación”).
3 mayo 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitación por la Comisión Bipartita. 17 -
25 mayo 2024	Campeonatos del Mundo de Atletismo Paralimpico 2024, Kobe, Japón.
2 junio 2024	Termina el plazo para que los NPC envíen las solicitudes de Invitación por la Comisión Bipartita.
16 junio 2024	Termina el periodo para que los para atletas consigan resultados de HPS para calcular las plazas de clasificación asignadas a través del Método de Asignación por Alto Rendimiento.

16 junio 2024	Termina el periodo para que los para atletas consigan resultados para el Ranking de Clasificación del Relevo Universal.
28 junio 2024	World Para Athletics notifica a los NPCs por escrito la asignación de plazas por la Asignación de Alto Rendimiento. 28 junio 2024 WPA confirma por escrito la concesión de las plazas de Invitación de la Comisión Bipartita.
12 julio	2024 Los NPCs confirman, por escrito, a World Para Athletics el uso de plazas por la Asignación de Alto Rendimiento.
12 julio 2024	Los NPCs confirman, por escrito, a World Para Athletics la aceptación de las plazas de Invitación de la Comisión Bipartita. 16 julio 2024 World Para Athletics confirma por escrito la reasignación de cualquier plaza de clasificación no utilizada.
4 agosto 2024	Termina el periodo para que los para atletas consigan resultados para las Marcas Mínimas de Inscripción (MES) para los Juegos Paralímpicos de París 2024.
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

Criterios Selección Colombia

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de Para Atletismo en los Juegos Paralímpicos París 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Quedarán seleccionados los para atletas que se encuentren dentro de los primeros cuatro (4) lugares del ranking femenino y masculino por evento de medalla teniendo en cuenta su mejor prueba a Juegos Paralímpicos Paris 2024.
- Se priorizarán los para atletas con mejor proyección de medalla, y de acuerdo con los cupos que le sean asignados a Colombia por IPC.
- En caso de que dos o más para atletas se encuentren en la misma posición del ranking, se priorizará aquel que tenga una curva de rendimiento ascendente en mayor cantidad de pruebas en el ranking “Minimum Entry Standard Ranking - Paris 2024 Paralympic Games” a fecha 16 de junio de 2024.
- Asistencia mínima del 90% a los entrenamientos oficiales, chequeos y concentraciones convocados por el área técnico-metodológica del Comité

Paralímpico Colombiano, Ministerio del deporte y la Federación Colombiana de Para atletismo, acorde al plan de trabajo estipulado por el entrenador.

- Cumplir con la proyección de marca establecida por las áreas técnico-metodológicas en los eventos programados como chequeos y competencias nacionales e internacionales en las pruebas priorizadas.
- Cumplir con todos los requisitos generales de este documento.

PARA NATACIÓN

Asignación de cupos

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC) no a un para atleta a título nominal. En el caso de Invitación de la Comisión Bipartita la plaza es asignada al para atleta de forma individual, no al Comité Paralímpico Nacional.

Para asegurar que todos los eventos de medalla en el programa son viables en los Juegos Paralímpicos de París 2024, World Para Swimming (WPS) se reserva el derecho a asignar plazas para el uso exclusivo de ciertas clases deportivas, por ejemplo para los para atletas con grandes necesidades de apoyo. La plaza será utilizada tal y como fue asignada o el NPC deberá devolver el espacio a World Para Swimming.

Asignación de cupos por CPN

El número máximo de plazas de clasificación que puede asignarse a un NPC es treinta y cuatro (34) plazas de masculino y veintiocho (28) plazas de femenino, para un máximo de sesenta y dos (62) plazas de clasificación por NPC. Podrán conceder excepciones a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Elegibilidad de atleta

Para poder ser seleccionado por un NPC, los atletas deben:

1. Tener una licencia de World Para Swimming válida para la temporada 2024.
2. Estar internacionalmente clasificado antes del 30 de junio de 2024; en una clase deportiva elegible con un Estatus de Clase Deportiva “Confirmada” o “Revisado” con una fecha de revisión fija de 2025 o posterior.
3. Haber alcanzado una Marca Mínima de Clasificación (MQS) en una competición de 50m reconocida por World Para Swimming (como se define en las Reglas y Reglamentos de World Para Swimming) para el evento respectivo (incluidos los eventos de relevos) entre
4. Haber alcanzado una Marca Mínima de Clasificación (MQS) de acuerdo con las políticas del Programa de Licencia y Registro de Atletas de World Para Swimming válido para las temporadas 2022-2024.
5. Haber competido en al menos una de las Series de World Para Swimming entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de junio de 2024 (inclusive), y en una (1) de las siguientes competiciones entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de junio de 2024 (inclusive):

- Cualquier Campeonato del Mundo de WPS
- Cualquier Campeonato Regional o Regional Open de WPS; Campeonatos
- Juegos Para asiáticos 2022
- Juegos Parapanamericanos 2023

Podrán concederse excepciones a los criterios 3, 4 y 5 (mostrados arriba) a través del método de asignación de Invitación por la Comisión Bipartita.

Cupos máximos por CPN

Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir un máximo de tres (3) para atletas elegibles (aptos) por prueba con medalla.

Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir a un para atleta que haya alcanzado al menos una (1) MQS (Marca Mínima de Inscripción) en un número ilimitado de eventos con medalla siempre y cuando ese para atleta alcance la MET (Tiempo Mínimo de Inscripción) e para cada evento inscrito.

Un NPC podrá inscribir un máximo de un (1) equipo en cada evento de relevos siempre que hayan cumplido con la MQS para la prueba. Todos los miembros del equipo de relevos deberán haberse inscrito en al menos una (1) prueba individual para poder ser seleccionados como parte del equipo de relevos.

Sistema de clasificación

Las plazas de clasificación se asignarán en el siguiente orden:

Asignación por los Campeonatos del Mundo de 2023

Los dos (2) atletas mejor clasificados en los Campeonatos del Mundo de World Para Swimming 2023 en cada una de las pruebas individuales de medalla del Programa Paralímpico para los Juegos Paralímpicos de París 2024 obtienen cada uno una (1) plaza de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales. En el caso de que un para atleta esté clasificado más de una vez primero o segundo en una prueba de medalla, sólo podrá conseguir una (1) plaza de clasificación para su NPC. En el caso de que se asignen menos cupos a través de este método, World Para Swimming redistribuirá las plazas de clasificación restantes a través del Método de Asignación por Marca Mínima de Clasificación (MQS). Sera un total de 142 para atletas masculinos y 128 para atletas femeninas.

Asignación por Marca Mínima de Clasificación (MQS)

Serán considerados para determinar las plazas de asignación por MQS, aquellos para atletas que consigan un resultado de MQS en Competiciones Reconocidas por World Para Swimming entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de enero de 2024 pero que no obtuvieron una plaza hasta el 2023.

Se considerará el método de asignación de los Campeonatos Mundiales para sus respectivos NPC para determinar la calificación MQS del NPC.

A un Comité Paralímpico Nacional no se le puede asignar más de una (1) plaza de clasificación por atleta, incluso si el atleta ha logrado un MQS en múltiples eventos.

Un para atleta sólo podrá ganar una (1) plaza de clasificación para su Comité Paralímpico Nacional, independientemente de que haya alcanzado una MQS en múltiples pruebas.

Si más atletas han alcanzado un MQS que el número total de plazas de clasificación disponibles según este método, las plazas de clasificación se asignarán como se indica a continuación:

La clasificación más alta del atleta en cualquier evento de medalla individual en la lista de clasificación mundial de la WPS al cierre del 31 de enero de 2024 se tendrá en cuenta (ponderada) para determinar el número final de espacios asignados a cada Comité Paralímpico Nacional:

Puesto entre el 1 y el 8 = 1

Puesto entre el 9 y el 12 = 0.8

Puesto entre el 13 y el 16 = 0.6

Puesto por debajo del 16 = 0.5

Masculino

$A \times (B \div C)$ = Asignación del NPC

A - Número total de para atletas masculinos del NPC con una MQS (en base a su peso en el ranking) que no hayan obtenido una plaza mediante el método de asignación de los Campeonatos Mundiales de 2023

B - Número total de plazas de clasificación masculina disponibles.

C - Número total de para atletas masculinos con una MQS (en base a su peso en el ranking) que no hayan obtenido una plaza en los Mundiales 2023. Método de asignación de campeonatos.

Femenino

$D \times (E \div F)$ = Asignación del NPC

D - Número total de para atletas femeninas del NPC con una MQS (en base a su peso en el ranking) que no han obtenido una plaza mediante el método de asignación de los Campeonatos Mundiales de 2023

E - Número total de plazas de clasificación femeninas disponibles

F - Número total de atletas femeninas con un MQS (basado en el peso de su rango) que no han obtenido un lugar hasta el Mundial 2023. Método de asignación de campeonatos.

World Para Swimming se reserva el derecho a redondear hacia arriba o hacia abajo para conseguir la asignación requerida de plazas de clasificación por género.

Aquellas plazas de clasificación no asignadas bajo este método serán distribuidas a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita. Sera un total de 178 para atletas masculinos 147 para atletas femeninas.

Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita

Se considerarán a cinco (5) para atletas masculinos elegibles y a cinco (5) para atletas femeninas elegibles para las plazas de clasificación por Invitación de la Comisión Bipartita. Para ser considerados para un puesto de invitación de la Comisión Bipartita, los NPC deben presentar una solicitud oficial por escrito a WPS antes del 16 de abril de 2024. Será un total de 5 para atletas masculinos 5 para atletas femeninas.

Total de 325 para atletas masculinos 280 para atletas femeninas

CALENDARIO

1 octubre 2022	Inicio del periodo para que los para atletas consigan resultados de MQS.
1 noviembre 2022	World Para Swimming publica los niveles de Marcas Mínimas de Clasificación (MQS) y de Marcas Mínimas de Inscripción (MET) para el programa de eventos con medalla de los Juegos Paralímpicos de París 2024.
31 julio al 6 agosto 2023	Campeonatos del Mundo de World Para Swimming 2023, Manchester, Reino Unido.
15 septiembre 2023	World Para Swimming notificará a los NPCs, por escrito, el número de plazas de clasificación directa conseguidas en los Campeonatos del Mundo de 2023.
29 septiembre 2023	Los NPCs confirmarán a World Para Swimming, por escrito, la utilización de las plazas de asignación de campeonatos.
31 enero 2024	Termina el período para que los para atletas consigan las Marcas Mínimas de Clasificación (MQS) que serán tenidas en cuenta por World Para Swimming para calcular las plazas de clasificación asignadas por el método de asignación por la marca mínima (MQS).
16 febrero 2024	Comienzo de la postulación al proceso de invitación de la Comisión Bipartita.
16 febrero 2024	World Para Swimming notificará a los NPCs la asignación de plazas por el método por la marca (MQS).
1 marzo 2024	Los NPCs confirmarán a World Para Swimming, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas por el método de asignación (MQS).
12 abril 2024	Fecha límite para que los NPC presenten solicitudes para Invitaciones de la Comisión Bipartita.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPC (lista larga de acreditación).
28 junio 2024	World Para Swimming confirmará, por escrito, la concesión de las Invitaciones de la Comisión Bipartita.

28 junio 2024	World Para Swimming confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.
28 julio 2024	Termina el periodo para que los para atletas consigan resultados de MQS para ser elegibles para la selección por su NPC.
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva enviados por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Siguiendo las fechas publicadas en este documento, los correspondientes Comités Paralímpicos Nacionales (NPCs) deberán confirmar a World Para Swimming, por escrito (se acepta correo electrónico), si desean utilizar el número de plazas de clasificación que les hayan sido asignadas por los Métodos de asignación del Campeonato Mundial 2023 y Asignación de Espacios MQS.

Los NPCs que no hayan contestado para las respectivas fechas habrán perdido sus plazas de clasificación y World Para Swimming podrá reasignarlas.

Antes del 28 de junio de 2024, WPS confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas.

El 28 de junio de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser sancionado por el IPC.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Cualquier plaza de clasificación asignada y no utilizada por el respectivo Comité Paralímpico Nacional serán reasignadas a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

LISTADO DE PRUEBAS DE MEDALLA

Men's Events (71)	Women's Events (64)	Mixed Events (6)
50m Freestyle S3	50m Freestyle S4	4x50m Freestyle 20 points Relay
50m Freestyle S4	50m Freestyle S6	
50m Freestyle S5	50m Freestyle S8	4x50m Medley 20 points Relay
50m Freestyle S7	50m Freestyle S10	
50m Freestyle S9	50m Freestyle S11	4x100m Freestyle S14 Relay
50m Freestyle S10	50m Freestyle S13	
50m Freestyle S11	100m Freestyle S3	4x100m Freestyle VI 49 points Relay
50m Freestyle S13	100m Freestyle S5	
100m Freestyle S4	100m Freestyle S7	4x100m Freestyle 34 points Relay
100m Freestyle S5	100m Freestyle S9	
100m Freestyle S6	100m Freestyle S10	4x100m Medley 34 points Relay
100m Freestyle S8	100m Freestyle S11	
100m Freestyle S10	100m Freestyle S12	
100m Freestyle S12	200m Freestyle S5	
200m Freestyle S2	200m Freestyle S14	
200m Freestyle S3	400m Freestyle S6	
200m Freestyle S4	400m Freestyle S7	
200m Freestyle S5	400m Freestyle S8	
200m Freestyle S14	400m Freestyle S9	
400m Freestyle S6	400m Freestyle S10	
400m Freestyle S7	400m Freestyle S11	
400m Freestyle S8	400m Freestyle S13	
400m Freestyle S9	50m Backstroke S2	
400m Freestyle S11	50m Backstroke S3	
400m Freestyle S13	50m Backstroke S4	
50m Backstroke S1	50m Backstroke S5	
50m Backstroke S2	100m Backstroke S2	
50m Backstroke S3	100m Backstroke S6	
50m Backstroke S4	100m Backstroke S8	
50m Backstroke S5	100m Backstroke S9	
100m Backstroke S1	100m Backstroke S10	
100m Backstroke S2	100m Backstroke S11	
100m Backstroke S6	100m Backstroke S12	
100m Backstroke S7	100m Backstroke S13	
100m Backstroke S8	100m Backstroke S14	
100m Backstroke S9	50m Breaststroke SB3	
100m Backstroke S10	100m Breaststroke SB4	
100m Backstroke S11	100m Breaststroke SB5	
100m Backstroke S12	100m Breaststroke SB6	
100m Backstroke S13	100m Breaststroke SB7	
100m Backstroke S14	100m Breaststroke SB8	
50m Breaststroke SB2	100m Breaststroke SB9	
50m Breaststroke SB3	100m Breaststroke SB11	
100m Breaststroke SB4	100m Breaststroke SB12	
100m Breaststroke SB5	100m Breaststroke SB13	

Men's Events (71)	Women's Events (64)	Mixed Events (6)
100m Breaststroke SB6	100m Breaststroke SB14	
100m Breaststroke SB8	50m Butterfly S5	
100m Breaststroke SB9	50m Butterfly S6	
100m Breaststroke SB11	50m Butterfly S7	
100m Breaststroke SB13	100m Butterfly S8	
100m Breaststroke SB14	100m Butterfly S9	
50m Butterfly S5	100m Butterfly S10	
50m Butterfly S6	100m Butterfly S13	
50m Butterfly S7	100m Butterfly S14	
100m Butterfly S8	150m Individual Medley	
100m Butterfly S9	SM4	
100m Butterfly S10	200m Individual Medley	
100m Butterfly S11	SM5	
100m Butterfly S12	200m Individual Medley	
100m Butterfly S13	SM6	
100m Butterfly S14	200m Individual Medley	
150m Individual Medley	SM7	
SM3	200m Individual Medley	
150m Individual Medley	SM8	
SM4	200m Individual Medley	
200m Individual Medley	SM9	
SM6	200m Individual Medley	
200m Individual Medley	SM10	
SM7	200m Individual Medley	
200m Individual Medley	SM11	
SM8	200m Individual Medley	
200m Individual Medley	SM13	
SM9	200m Individual Medley	
200m Individual Medley	SM14	
SM10		
200m Individual Medley		
SM11		
200m Individual Medley		
SM13		
200m Individual Medley		
SM14		

Paris 2024 Paralympic Games – MQS and MET

Events	Class	Men		Women	
		MQS	MET	MQS	MET
50m Freestyle	S3	00:54.92	00:59.22	N/A	N/A
	S4	00:40.63	00:43.24	00:44.50	00:49.93
	S5	00:35.15	00:35.96	N/A	N/A
	S6	N/A	N/A	00:35.69	00:37.63
	S7	00:29.48	00:31.76	N/A	N/A
	S8	N/A	N/A	00:33.03	00:34.48
	S9	00:26.29	00:26.62	N/A	N/A
	S10	00:25.49	00:25.72	00:28.88	00:29.41
	S11	00:27.69	00:28.25	00:33.13	00:34.99
	S13	00:24.96	00:25.34	00:28.57	00:29.07
100m Freestyle	S3	N/A	N/A	02:37.18	04:30.36
	S4	01:33.79	01:38.42	N/A	N/A
	S5	01:18.77	01:20.46	01:32.01	01:40.09
	S6	01:09.34	01:11.35	N/A	N/A
	S7	N/A	N/A	01:16.07	01:18.69
	S8	01:00.72	01:01.61	N/A	N/A
	S9	N/A	N/A	01:04.77	01:05.87
	S10	00:55.75	00:56.30	01:03.43	01:04.43
	S11	N/A	N/A	01:13.90	01:15.54
	S12	00:56.97	00:58.29	01:05.79	01:08.42
200m Freestyle	S2	05:00.25	05:52.51	N/A	N/A
	S3	04:10.92	04:39.21	N/A	N/A
	S4	03:20.72	03:31.99	N/A	N/A
	S5	02:56.38	03:02.47	03:29.29	04:02.64
	S14	01:57.95	02:00.54	02:15.56	02:17.89
400m Freestyle	S6	05:27.37	05:31.35	05:54.31	06:01.73
	S7	05:05.24	05:17.73	05:38.52	06:00.00
	S8	04:43.89	04:51.00	05:21.86	05:44.21
	S9	04:26.93	04:28.23	04:56.28	05:05.75
	S10	N/A	N/A	04:58.86	05:02.46
	S11	05:04.43	05:22.96	05:50.35	07:44.46
	S13	04:31.59	04:37.10	04:58.07	05:44.28

50m Backstroke	S1	01:53.32	01:53.32	N/A	N/A	
	S2	01:09.31	01:30.58	01:55.28	01:55.28	
	S3	00:56.99	01:00.49	01:13.49	02:09.11	
	S4	00:49.22	00:52.01	00:54.97	01:02.11	
	S5	00:39.38	00:41.79	00:48.96	00:53.88	
100m Backstroke						
	S1	04:05.98	04:05.98	N/A	N/A	
	S2	02:28.15	03:16.21	03:54.95	03:54.95	
	S6	01:21.53	01:23.70	01:30.43	01:35.53	
	S7	01:15.74	01:20.26	N/A	N/A	
	S8	01:10.91	01:14.35	01:24.91	01:27.32	
	S9	01:06.30	01:07.60	01:16.48	01:19.85	
	S10	01:04.00	01:05.79	01:14.43	01:16.22	
	S11	01:12.94	01:15.63	01:24.68	01:30.38	
	S12	01:09.02	01:13.72	01:20.50	01:28.73	
	S13	01:03.28	01:06.22	01:12.66	01:17.17	
	S14	01:02.06	01:03.07	01:12.27	01:13.93	
	50m Breaststroke					
		SB2	01:24.25	01:42.78	N/A	N/A
		SB3	00:55.77	00:58.06	01:07.05	01:10.97
100m Breaststroke						
	SB4	01:56.83	02:00.75	02:20.91	02:51.00	
	SB5	01:42.49	01:46.05	02:01.79	02:11.48	
	SB6	01:25.36	01:27.84	01:42.59	01:50.45	
	SB7	N/A	N/A	01:43.34	01:47.16	
	SB8	01:14.84	01:18.71	01:28.79	01:31.61	
	SB9	01:12.19	01:14.06	01:22.51	01:25.25	
	SB11	01:24.11	01:28.09	01:34.52	01:45.81	
	SB12	N/A	N/A	01:29.41	01:38.06	
	SB13	01:11.90	01:17.13	01:23.39	01:27.57	
	SB14	01:08.69	01:10.03	01:23.30	01:25.29	
	50m Butterfly					
		S5	00:37.61	00:38.77	00:51.52	00:57.92
		S6	00:33.22	00:34.46	00:40.20	00:40.96
		S7	00:32.50	00:34.08	00:38.23	00:40.45
100m Butterfly						
	S8	01:05.27	01:07.01	01:26.93	01:34.00	
	S9	01:02.53	01:03.48	01:12.53	01:14.85	
	S10	00:59.48	01:01.71	01:13.42	01:19.75	
	S11	01:10.30	01:17.12	N/A	N/A	
	S12	01:01.95	01:04.21	N/A	N/A	
	S13	01:00.04	01:02.12	01:12.61	01:17.25	
	S14	00:58.32	00:58.74	01:10.45	01:11.70	

150m Individual Medley	SM3	03:44.30	04:42.88	N/A	N/A
	SM4	02:50.06	02:59.45	03:08.62	03:42.83
200m Individual Medley	SM5	N/A	N/A	04:47.34	05:15.98
	SM6	02:55.12	03:06.56	03:15.14	03:28.28
	SM7	02:45.82	02:54.49	03:12.14	03:32.77
	SM8	02:31.87	02:39.65	03:03.77	03:12.83
	SM9	02:24.20	02:25.74	02:40.96	02:46.65
	SM10	02:23.17	02:25.37	02:40.02	02:45.38
	SM11	02:40.33	02:49.86	03:03.89	03:15.69
	SM13	02:19.54	02:22.95	02:39.83	02:44.50
Relays*	SM14	02:14.06	02:16.61	02:36.45	02:38.42
	Mixed 4x100m Freestyle 34pts		04:41.09		
	Mixed 4x100m Medley 34pts		05:31.72		
	Mixed 4x100m Freestyle S14		04:23.97		
	Mixed 4x100m Freestyle 49pts (VI)		04:25.09		
	Mixed 4x50m Freestyle 20pts		03:02.91		
	Mixed 4x50m Medley 20pts		03:37.50		

* Los equipos de relevos solo pueden conseguir la marca mínima de clasificación (MQS) nadando la correspondiente prueba del relevo en competiciones reconocidas de World Para Swimming.

Criterios Selección Colombia

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de Para Natación en los Juegos Paralímpicos París 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Las concentraciones y controles técnicos/chequeos, harán parte de la evaluación del proceso, los para atletas deberán cumplir con las marcas establecidas dentro del plan de trabajo por los entrenadores nacionales y socializado previamente con el área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano, Ministerio del deporte y Federación Colombiana de Para natación.
- Haber competido en al menos uno (1) de los siguientes eventos (Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, Mundial de Paranatación 2023, Eventos World Series de la ruta de clasificación París 2024), durante el periodo del 1 de octubre de 2022 al 28 de julio de 2024; fecha de finalización para cumplir con el MQS.
- La selección de paranatación se definirá y priorizará teniendo en cuenta los cupos asignados por el Comité Paralímpico Internacional, analizando la curva de rendimiento desde el año 2022 y la proyección de los para atletas con miras a los Juegos Paralímpicos Paris 2024, así:
 - a. Para atletas que proyecten obtención de medalla (oro, plata o bronce).

b. Se priorizarán los para atletas juveniles que proyecten diploma paralímpico y para atletas que se encuentren en la posición 9° a 10° del ranking Paris 2024.

- En caso de que dos o más para atletas se encuentren en la misma posición del ranking, se priorizará aquel que tenga una curva de rendimiento ascendente en mayor cantidad de pruebas con MQS y MET desde el año 2022.
- Las invitaciones bipartitas se solicitarán al Comité Paralímpico Internacional en el caso de que algún para atleta con proyección de diploma paralímpico no alcance a ingresar a la selección por cantidad de cupos otorgados al país, previo análisis técnico-metodológico.
- Ser avalado por área técnico-metodológica, Ministerio del Deporte, Comité Paralímpico Colombiano y Federación Colombiana de Para Natación, de acuerdo con el análisis estratégico de las necesidades del deporte.
- Tener un porcentaje del 90% de asistencia a entrenamientos en su regional.
- Cumplir con todos los criterios generales de este documento.

PARA POWERLIFTING

Asignación de cupos

La plaza de clasificación es asignada al para atleta a título nominal, no al Comité Paralímpico Nacional.

Asignación de cupos por CPN

El número máximo de plazas de clasificación que podrá asignarse a un Comité Paralímpico Nacional es ocho (8) plazas para para atletas masculinos y ocho (8) plazas para para atletas femeninas. Podrán concederse excepciones a través del método de Invitación de la Comisión Bipartita.

Elegibilidad de atleta

Para ser elegibles para ser seleccionados por su Comité Paralímpico Nacional los para atletas deberán:

1. Tener licencia activa de para atleta de World Para Powerlifting para las temporadas 2022, 2023 y 2024.
2. Estar internacionalmente clasificado en una clase deportiva elegible con estatus de clase deportiva “Confirmada”, o “Revisable” con una fecha de revisión fijada en 2025, o posterior.
3. Haber completado todas las disposiciones establecidas en la trayectoria de Clasificación Deportiva de World Para Powerlifting 2021 - 2024. Las disposiciones en la Trayectoria de Clasificación Deportiva incluyen la participación obligatoria en las siguientes Competiciones Reconocidas de World Para Powerlifting:
 - Campeonatos del Mundo o Campeonatos del Mundo Junior de 2021
 - Correspondientes Campeonatos Regionales de 2022
 - Campeonatos del Mundo o Campeonatos del Mundo Junior de 2023
 - Dos (2) competencias de World Para Powerlifting sancionadas entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024 (inclusive).

Estar clasificado en el Ranking Paralímpico Provisional de World Para Powerlifting que se cierre el 26 de junio de 2024 (inclusive).

Podrán concederse excepciones a los criterios 3 y 4 de más arriba a través del método de Invitación de la Comisión Bipartita.

Cupos máximos por CPN

Un NPC podrá inscribir un máximo de un (1) para atleta que cumpla los criterios de elegibilidad, por prueba de medalla. Podrán concederse excepciones a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Sistema de clasificación

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

Asignación por la lista del Ranking Paralímpico

Obtienen una (1) plaza de clasificación los ocho (8) primeros para atletas masculinos y los ocho (8) primeros para atletas femeninos en cada prueba de medalla que aparezca en la Lista del Ranking Paralímpico de World Para Powerlifting que se cierre el 26 de junio de 2024. En el caso de que un NPC esté representado en más de ocho (8) categorías de peso con para atletas de cualquier sexo en la Lista del Ranking Paralímpico de World Para Powerlifting que se cierre el 26 de junio de 2024, el NPC deberá designar a qué ocho (8) para atletas por sexo se le ofrece la plaza de clasificación.

Los seis (6) para atletas masculinos elegibles mejor clasificados y las cuatro (4) mujeres elegibles mejor clasificadas para atletas en cada evento de medalla en el WPPO Ranking Parapanamericano Santiago 2023 cierre el 5 de agosto de 2023 obtendrá una (1) puesto de calificación.

80 para atletas masculinos, 80 para atletas femeninas

Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita

El IPC y World Para Powerlifting seleccionarán a veinte (20) para atletas elegibles para las plazas de Invitación de la Comisión Bipartita. Para poder optar a una Invitación de la Comisión Bipartita, el NPC que esté interesado deberá solicitarlo oficialmente por escrito a World Para Powerlifting hasta el 9 de julio de 2021.

20 para atletas

Total para atletas 180

CALENDARIO

1 marzo 2022	Inicio del periodo para que los para atletas consigan los resultados para la lista del Ranking Paralímpico Provisional.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (“lista larga de acreditación”).

26 junio 2024	Finalización del periodo para que los para atletas consigan los resultados para la lista del Ranking Paralímpico Provisional.
28 junio 2024	World Para Powerlifting publica el Ranking Paralímpico Provisional.
3 julio 2024	Termina el plazo para que los NPCs con para atletas clasificados en más de una categoría de peso y/o más de ocho (8) para atletas por sexo en los primeros ocho puestos de su respectiva categoría de peso declaren por escrito a World Para Powerlifting tanto la prueba de medalla en la que su para atleta o para atletas desean competir, como a qué ocho para atletas por sexo desean asignar la plaza de clasificación. Si un NPC no enviara esta declaración World Para Powerlifting tomará esta decisión en base a los resultados de la última competición, y esa decisión no podrá reclamarse ni apelarse.
5 julio 2024	World Para Powerlifting publica el Ranking Paralímpico.
5 julio 2024	World Para Powerlifting confirmará por escrito, a los NPCs, la asignación de plazas de clasificación por la lista del Ranking Paralímpico.
5 julio 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitaciones por la Comisión Bipartita.
9 julio 2024	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a World Para Powerlifting, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas.
9 julio 2024	Termina el plazo para remitir a World Para Powerlifting las solicitudes de Invitación de la Comisión Bipartita.
12 julio 2024	World Para Powerlifting confirmará por escrito a los NPCs la concesión de las Invitaciones de la Comisión Bipartita.
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Para el 9 de julio de 2024 todos los NPCs deberán haber confirmado a World Para Powerlifting por escrito por correo electrónico, las plazas de clasificación que van a aceptar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha perderán automáticamente sus plazas de clasificación y World Para Powerlifting podrá reasignarlas. World Para Powerlifting confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 12 de julio de 2024. El 12 de julio de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice alguna o ninguna de sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por el correspondiente Comité Paralímpico Nacional serán reasignadas a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Crterios técnicos

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de Para Powerlifting en los Juegos Paralímpicos París 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Aparecer entre los 8 primeros del Ranking de clasificación a Juegos Paralímpicos Paris 2024 al 26 de junio de 2024.
- Cumplir con la ruta de clasificación a los Juegos Paralímpicos de París 2024.
- Asistencia mínima del 90% a los entrenamientos oficiales, controles técnicos o chequeos y concentraciones convocadas por el área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano y la Federación Colombiana de Para powerlifting, acorde al plan de trabajo estipulado por el entrenador.
- Cumplir con la proyección de marca establecida por el área técnico-metodológica en los eventos programados como chequeos y competencias nacionales e internacionales en las pruebas priorizadas.
- Las concentraciones y controles técnicos/chequeos, harán parte de la evaluación del proceso, los para atletas deberán cumplir con las marcas y estar en el peso corporal establecido dentro del plan de trabajo por el entrenador y socializado previamente con el área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano, Ministerio del deporte y Federación Colombiana de Para powerlifting.

NOTA: Las marcas en cada categoría de peso corporal se establecerán de acuerdo con la con la etapa del plan de trabajo y la estrategia de clasificación a los Juegos Paralímpicos de París 2024.

- El atleta deberá estar en el peso corporal correspondiente a la categoría de peso establecida por mutuo acuerdo entre atleta y área técnico-metodológica de la federación, Comité Paralímpico Colombiano y Ministerio del Deporte, de acuerdo con la estrategia de proyección para la consecución de resultados.
- Asistir a todas las valoraciones médicas programadas dentro de su plan de trabajo.
- Asistir al 100% de los controles convocados, salvo casos especiales estudiados y argumentados por el Área Técnica de la Federación Colombiana de Para powerlifting, del Comité Paralímpico Colombiano y Ministerio del Deporte.
- Las invitaciones bipartitas se solicitarán al Comité Paralímpico Internacional en el caso de que algún para atleta con proyección de medalla o diploma paralímpico no alcance a realizar todos los eventos obligatorios de la ruta de clasificación a Juegos Paralímpicos 2024, previo análisis técnico-metodológico.
- Cumplir con el plan de entrenamiento respectivo.

- Cumplir con todos los requisitos generales de este documento.

NOTA: En caso de que un atleta no participe en chequeos, eventos, concentraciones y valoraciones; deberá justificar su no participación con la elegibilidad médica (aptitud médica) otorgada por el médico del Centro de Ciencias del Deporte (Ministerio del Deporte), dependiendo el caso se revisará su proceso y registro actual en el ranking nacional y ranking de clasificación a Juegos Paralímpicos París 2024 WPPO.

BOCCIA

Asignación de cupos

Las plazas de clasificación de los métodos de equipo o parejas son asignadas al NPC, no aun para atleta a título nominal. Los NPCs que clasifiquen plazas a través de los métodos de Equipos o Parejas deben inscribirse en la respectiva prueba de Equipos o Parejas. en el caso de que un NPC no pueda hacerlo, devolverá todas las plazas obtenidas para la correspondiente Pareja y/o Equipo.

En el caso de la clasificación individual por la Lista del Ranking Mundial la plaza es asignada al para atleta a título individual, no al NPC.

Asignación de cupos por CPN

No podrá asignarse a un NPC más de dos (2) plazas de clasificación para cada sexo y clase deportiva, y no podrá asignársele más de diez (10) plazas de clasificación en total.

Podrán concederse excepciones por el método de Invitación de la Comisión Bipartita.

Elegibilidad de atleta

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los para atletas deberán:

- Estar registrados en la BISFed (Federación Internacional Deportiva de Boccia) y haber conseguido puntos de ranking en al menos una (1) prueba válida para el Ranking Mundial Individual entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2024.
- Estar internacionalmente clasificado en una clase deportiva elegible con un estatus de clase deportiva Confirmada o Revisable con una fecha fijada de revisión posterior al 31 de diciembre de 2024.
- Tener una licencia válida de para atleta de la BISFed, y haber completado la formación de la BISFed contra el dopaje.

Máxima inscripción por NPC

- Un NPC podrá inscribir un (1) Equipo BC1/BC2 formado por tres (3) para atletas de los que como mínimo uno (1) debe ser masculino, una (1) debe ser femenina, y uno (1) estar en la clase deportiva BC1.
- Un NPC podrá inscribir una (1) Pareja BC3 formada por un (1) para atleta masculino y por una (1) para atleta femenina.
- Un NPC podrá inscribir una (1) Pareja BC4 formada por un (1) para atleta masculino y por una (1) para atleta femenina.

- Un NPC podrá inscribir un máximo de dos (2) para atletas en cada una de las pruebas individuales de medalla.

Sistema de clasificación

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

Asignación por los Campeonatos Regionales de Parejas y Equipos de 2023

Obtienen plazas de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales las Parejas y Equipos (excluyendo al país anfitrión) que queden primeros en cada uno de los siguientes Campeonatos Regionales de World Boccia 2023:

- Europa
- Asia y Oceanía
- América
- África

Las plazas son asignadas de acuerdo con los siguientes cupos:

Equipos BC1-2: el NPC clasificado primero obtiene una (1) plaza masculina, una (1) plaza femenina y una (1) plaza de sexo indistinto.

Parejas BC3: el NPC clasificado primero obtiene una (1) plaza masculina y una (1) plaza femenina.

Parejas BC4: el NPC clasificado primero obtiene una (1) plaza masculina, una (1) plaza femenina y una (1) plaza de libre designación.

En el caso de que una Región no celebre unos Campeonatos Regionales en 2023, o si una Región no ofrece una prueba concreta de Parejas/Equipos, las correspondientes plazas de clasificación serán concedidas, independientemente de la región, al siguiente NPC mejor clasificado en el Ranking Mundial de Parejas y Equipos de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.

12 para atletas masculinos, 12 para atletas femeninas, 4 plazas de sexo indistinto.

Asignación por el Ranking Mundial de Parejas y Equipos de 2023

Obtienen una (1) plaza de clasificación masculina, una (1) plaza femenina y una (1) plaza de sexo indistinto los cuatro (4) primeros NPCs en la lista del Ranking Mundial de Equipos de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.

Obtienen una (1) plaza de clasificación masculina y una (1) plaza femenina los cuatro (4) primeros NPCs (no clasificados mediante otro método) en la lista del Ranking Mundial de Parejas de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.

12 para atletas masculinos. 12 para atletas femeninas. 4 plazas de sexo indistinto

Torneo de Clasificación Paralímpica

Obtienen una (1) plaza de clasificación masculina, una (1) plaza femenina y una (1) plaza de sexo indistinto los tres (3) primeros NPCs clasificados en la prueba de Equipos del Torneo Clasificación Paralímpica.

Obtienen una (1) plaza de clasificación masculina y una (1) plaza femenina los tres (3) primeros NPCs clasificados en cada prueba de Parejas del Torneo Clasificación Paralímpica.

Solo serán elegibles para inscribirse en el Torneo de Clasificación Paralímpica aquellos NPCs que no hayan conseguido aún una plaza de clasificación en la correspondiente prueba por otro de los métodos de asignación de Equipos o Parejas.

9 para atletas masculinos, 9 para atletas femeninas, 3 plazas de sexo indistinto.

Asignación por el Ranking Mundial de Individual de 2024

Obtienen una (1) plaza de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales los dos (2) para atletas clasificados primeros en cada uno de los Rankings Mundiales de Individual de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023, siempre y cuando su NPC no haya obtenido una plaza en la correspondiente prueba de Parejas o Equipos, y hasta el cupo máximo por NPC.

Si un NPC hubiera conseguido más de diez (10) plazas, el NPC deberá seleccionar qué plazas desea mantener.

8 para atletas masculinos, 8 para atletas femeninas

Asignación al país anfitrión

El País Anfitrión clasifica directamente un (1) Equipo BC1/BC2 (una plaza de masculino, una plaza de femenino y una de sexo indistinto), una (1) Pareja BC3 (una plaza masculina y una plaza femenina) y una (1) Pareja BC4 (una plaza masculina y una plaza femenina), sujeto a estar clasificado en las Listas del Ranking Mundial de Parejas y de Equipos de Boccia de la BISFed que se cierren el 31 de diciembre de 2023.

Aquellas plazas del país anfitrión que no puedan ser asignadas serán reasignadas al siguiente NPC, que no se haya clasificado por otro método, en la correspondiente prueba en el Ranking Mundial de Parejas y Equipos de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.

3 para atletas masculinos, 3 para atletas femeninas, 1 plaza de sexo indistinto

Asignación por Invitación Bipartita

El IPC y la BISFed seleccionarán un máximo de veinticuatro (24) para atletas elegibles para las plazas de invitación de la Comisión Bipartita.

Para ser considerado para una Invitación de la Comisión Bipartita, los NPC deben presentar una solicitud oficial por escrito a la BISFed hasta el 17 de junio de 2024.

Hasta 24 para atletas

Total para atletas: 124

CALENDARIO

1 enero 2022	Inicio del periodo para que los para atletas consigan los resultados para clasificarse en las Listas del Ranking Mundial por Equipos, Parejas e Individual de la BISFed.
2 - 10 julio 2023	Campeonatos Regionales de África de World Boccia 2023, El Cairo, Egipto.
6 - 14 agosto 2023	Campeonatos de Europa de World Boccia 2023, Rotterdam, Países Bajos.
17 - 25 noviembre 2023	Juegos Parapanamericanos 2023, Santiago, Chile. 1 - 9 diciembre 2023 Campeonatos de Asia / Oceanía de World Boccia 2023, Hong Kong.
31 diciembre 2023	Finalización del periodo para que los para atletas consigan los resultados para clasificarse en el ranking por Parejas, Equipos e Individual de la BISFed.
Por determinar, 2024 3 mayo 2024	Torneo de Clasificación Paralímpica de World Boccia 2024 Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (“lista larga de acreditación”).
3 junio 2024	La BISFed confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación de Equipos, Parejas e Individual.
3 junio 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitaciones de la Comisión Bipartita.
17 junio 2024	Los NPCs confirmarán, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación.
17 junio 2024	Termina el plazo para el envío a la BISFed de solicitudes de Invitación de la Comisión Bipartita.
1 julio 2024	La BISFed confirmará, por escrito, la asignación de las Invitaciones de la Comisión Bipartita y la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.

5 agosto 2024

Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

El 17 de junio de 2024 todos los NPCs clasificados deberán haber confirmado a la BISFed por escrito (se acepta por correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la BISFed podrá reasignarlas.

La BISFed confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 1 de julio de 2024. El 1 de julio de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la BISFed.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación de Parejas/Equipos asignadas que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas, independientemente de la región, al siguiente NPC (no clasificado mediante otro método) mejor situado en el Ranking Mundial de Boccia de Equipos y Parejas de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.

Aquellas plazas de clasificación de Individual asignadas que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas al siguiente para atleta mejor clasificado en la lista del Ranking Mundial de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023, cuyo NPC no se haya clasificado para la correspondiente prueba de parejas/equipos.

Criterios Selección Colombia

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de Boccia en los Juegos Paralímpicos París 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Tener activa la Licencia Internacional 2024.
- Tener clasificación Internacional con Status confirmado o en revisión posterior al 31 de diciembre 2024.
- De acuerdo con el sistema clasificación establecido en la guía de calificación a los Juegos Paralímpicos París 2024, el proceso de selección obedecerá a la plaza asignada a cada pareja en cada categoría por la BISFed.
- Se evaluará el desempeño de los para para atletas a nivel físico, técnico, táctico y psicológico durante todo el proceso de selección (eventos nacionales/internacionales, concentraciones y/o campamentos).

- Ser seleccionado y avalado por área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano, Ministerio del deporte y la Federación Colombiana de Boccia de acuerdo con el análisis estratégico de las necesidades del equipo y de su cuerpo técnico.
- Tener un porcentaje del 90% de asistencia a entrenamientos en su regional.
- Cumplir con todos los criterios generales de este documento.

TIRO CON ARCO

Asignación de cupos

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC), no a un para atleta a título nominal. Un para atleta solo pueda obtener una (1) plaza de clasificación para su NPC. En el caso de una Invitación de la Comisión Bipartita, la plaza es asignada al para atleta a título nominal, no al NPC.

Asignación de cupos por CPN

El número máximo de plazas de clasificación que un NPC puede obtener es de dos (2) plazas por prueba de medalla individual para un máximo de seis (6) plazas masculinas y seis (6) plazas femeninas.

Elegibilidad de atleta

Para ser elegible el para atleta deberá:

- Estar internacionalmente clasificado en una clase deportiva elegible con un estatus de clase deportiva “Confirmada” o “en Revisión” con una fecha de revisión fijada posterior al 31 de diciembre de 2024; y
- Haber alcanzado una (1) de las siguientes Marcas Mínimas de Clasificación (MQS) para su correspondiente clase deportiva entre el 1 de julio de 2023 y el 1 de julio de 2024:

Marcas Mínimas de Clasificación	
Prueba	Puntuación Ronda 720 (ronda de 70 m o 50 m)
Individual Masculino – W1	590
Compuesto Individual Masculino – Open	650
Recurvo Individual Masculino Open	570
Individual Femenino W1	520
Compuesto Individual Femenino – Open	620
Recurvo Individual Femenino Open	530

Cupos máximos por CPN

Un NPC podrá inscribir hasta dos (2) para atletas clasificados por prueba individual, pero no más de las plazas asignadas en cada prueba individual de medalla. Un NPC automáticamente inscribe un máximo de un (1) equipo formado por un (1) para atleta

masculino elegible y una (1) para atleta femenina elegible cuando tenga para atletas compitiendo en ambos sexos.

Los miembros del equipo serán seleccionados de entre los para atletas que compitan en las pruebas individuales. En principio se considerarán como equipo el para atleta masculino y femenina con el puesto más alto en el ranking, pero la composición del equipo podrá modificarse tras la ronda de ranking.

Sistema de clasificación

Las plazas de clasificación serán asignadas de acuerdo con la siguiente matriz:

	Hombres			Mujeres			Total
	Indiv. W1	Comp. Ind	Rec. Ind	Indiv. W1	Comp. Ind	Rec. Ind	
Campeonatos del Mundo 2023 – Equipos mixtos	4	4	4	4	4	4	24
Campeonatos del Mundo 2023 – Individual	2	16	14	2	12	8	54
Clasificación asiática 2023	1	2	2	1	2	2	10
Clasificación americana 2023	1	2	2	1	2	2	10
Clasificación europea 2023	1	2	2	1	2	2	10
Clasificación África / Oceanía 2024	1	1	1	1	1	1	6
Torneo Clasificatorio Mundial 2024	2	2	2	2	2	2	12
Pais Anfitrión	1	1	1	1	1	1	6
Bipartita	0	2	2	0	2	2	8
Total	13	32	30	13	28	24	140

Las plazas de clasificación serán asignadas en el siguiente orden:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Campeonatos del Mundo de Tiro con Arco Paralímpico 2023 - Asignación equipos mixtos	Los cuatro (4) primeros equipos mixtos clasificados en cada prueba de medalla obtienen una (1) plaza de clasificación masculina y una (1) plaza de clasificación femenina para su NPC.	12 para atletas masculinos 12 para atletas femeninas
Campeonatos del Mundo de Tiro con Arco Paralímpico	Los para atletas clasificados en el primer puesto de cada prueba individual de medalla obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC hasta el cupo	32 para atletas masculinos 22 para atletas femeninas

2023 - Asignación individual	máximo, y de acuerdo con la siguiente matriz: <table border="1" data-bbox="532 262 1078 583"> <tr> <td>Individual Masculino W1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Compuesto Individual Masculino</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Recurvo Individual Masculino</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Individual Femenino W1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Compuesto Individual Femenino</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Recurvo Individual Femenino</td> <td>8</td> </tr> </table>	Individual Masculino W1	2	Compuesto Individual Masculino	16	Recurvo Individual Masculino	14	Individual Femenino W1	2	Compuesto Individual Femenino	12	Recurvo Individual Femenino	8																														
Individual Masculino W1	2																																										
Compuesto Individual Masculino	16																																										
Recurvo Individual Masculino	14																																										
Individual Femenino W1	2																																										
Compuesto Individual Femenino	12																																										
Recurvo Individual Femenino	8																																										
Asignación por los Torneos Continentales Clasificatorios de 2023 / 2024 (CQT)	No podrán participar en un Torneo Continental Clasificatorio para atletas de NPCs que queden fuera del área continental del torneo. Los para atletas clasificados primeros en cada prueba individual de medalla en cada uno de los cuatro Torneos Continentales Clasificatorios obtendrán una (1) plaza de clasificación para su NPC, y de acuerdo con la siguiente matriz: <table border="1" data-bbox="532 982 1089 1360"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3">Hombres</th> <th colspan="3">Mujeres</th> </tr> <tr> <th>Indiv. W1</th> <th>Comp. Ind</th> <th>Rec. Ind</th> <th>Indiv. W1</th> <th>Comp. Ind</th> <th>Rec. Ind</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clasificación asiática 2023</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Clasificación americana 2023</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Clasificación europea 2023</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Clasificación África / Oceanía 2024</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Hombres			Mujeres			Indiv. W1	Comp. Ind	Rec. Ind	Indiv. W1	Comp. Ind	Rec. Ind	Clasificación asiática 2023	1	2	2	1	2	2	Clasificación americana 2023	1	2	2	1	2	2	Clasificación europea 2023	1	2	2	1	2	2	Clasificación África / Oceanía 2024	1	1	1	1	1	1	18 para atletas masculinos 18 para atletas femeninas
	Hombres			Mujeres																																							
	Indiv. W1	Comp. Ind	Rec. Ind	Indiv. W1	Comp. Ind	Rec. Ind																																					
Clasificación asiática 2023	1	2	2	1	2	2																																					
Clasificación americana 2023	1	2	2	1	2	2																																					
Clasificación europea 2023	1	2	2	1	2	2																																					
Clasificación África / Oceanía 2024	1	1	1	1	1	1																																					
Asignación por los Torneos Continentales Clasificatorios de 2023 / 2024 (CQT) (continuación)	Aquellos NPCs que ya hayan obtenido plazas en los Campeonatos del Mundo de 2023 podrán obtener plazas adicionales en su CQT hasta el cupo máximo por NPC.																																										
Asignación por el Torneo Mundial de Clasificación 2024	Obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC los dos (2) primeros para atletas clasificados en cada prueba de medalla individual. En el Torneo Mundial de Clasificación de 2024 un NPC podrá obtener un máximo de una plaza de	6 para atletas masculinos 6 para atletas femeninas																																									

	clasificación por prueba de medalla, hasta el cupo máximo por NPC.													
Asignación al país anfitrión	El país anfitrión clasifica directamente, hasta el máximo cupo por prueba, un (1) para atleta para cada prueba individual de medalla en la que inscriba al menos a un para atleta en los Campeonatos del Mundo de Tiro con Arco Paralímpico de 2023. Las plazas que no sean utilizadas por el país anfitrión se asignarán mediante Invitación de la Comisión Bipartita.	3 para atletas masculinos 3 para atletas femeninas												
Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita	Las plazas de Invitación de la Comisión Bipartita serán ofrecidas de acuerdo con la siguiente matriz: <table border="1" data-bbox="532 814 1073 1144"> <tr> <td>Individual Masculino W1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Compuesto Individual Masculino</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Recurvo Individual Masculino</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Individual Femenino W1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Compuesto Individual Femenino</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Recurvo Individual Femenino</td> <td>2</td> </tr> </table>	Individual Masculino W1	0	Compuesto Individual Masculino	2	Recurvo Individual Masculino	2	Individual Femenino W1	0	Compuesto Individual Femenino	2	Recurvo Individual Femenino	2	4 para atletas masculinos 4 para atletas femeninas
Individual Masculino W1	0													
Compuesto Individual Masculino	2													
Recurvo Individual Masculino	2													
Individual Femenino W1	0													
Compuesto Individual Femenino	2													
Recurvo Individual Femenino	2													
Total		75 para atletas masculinos 65 para atletas femeninas												

Calendario

1 julio 2023	Inicio del período para que los para atletas consigan las Marcas Mínimas de Clasificación (MQS).
23 julio 2023	Campeonato del Mundo de Tiro con Arco Paralímpico, Pilzen, República Checa
20 agosto 2023	Campeonatos de Europa de Tiro con Arco Paralímpico, Rotterdam, Holanda
25 noviembre 2023	Campeonatos de Tiro Paralímpico con Arco de Asia, Bangkok, Tailandia
26 noviembre 2023	Juegos Parapanamericanos, Santiago, Chile.
04 marzo, 2024	Torneo Clasificatorio Asia-Oceanía, Dubái, UAE

05 marzo, 2024	<i>World Archery</i> comunicará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos del Mundo y en los Clasificatorios Continentales.
11 marzo, 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitación de la Comisión Bipartita.
15 marzo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (“lista larga de acreditación”).
30 marzo, 2024	Los NPCs confirmarán a <i>World Archery</i> , por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas por los Campeonatos del Mundo y los Clasificatorios Continentales.
05 abril, 2024	Termina el plazo para que los NPCs envíen sus solicitudes para las Invitaciones de la Comisión Bipartita.
14 abril, 2024	Torneo Mundial Clasificatorio, Dubái, UAE
1 julio 2024	Termina el período para que los para atletas consigan los resultados para la Marca Mínima de Clasificación (MQS).
3 mayo, 2024	<i>World Archery</i> comunicará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación conseguidas en el Torneo Clasificatorio Mundial.
1 julio, 2024	Los NPCs confirmarán a <i>World Archery</i> , por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas por el Torneo Clasificatorio Mundial.
2 julio, 2024	<i>World Archery</i> confirmará, por escrito, a los NPCs la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas.
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

Proceso De Confirmación De Las Plazas Asignadas

Para (fecha por determinar) de 2024 todos los NPCs deberán haber confirmado a *World Archery* por escrito, el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y *World Archery* podrá reasignarlas.

World Archery confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el (fecha por determinar) de 2024.

El (fecha por determinar) de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y *World Archery*.

Reasignación De Las Plazas De Clasificación No Utilizadas

Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos del Mundo de 2023, en uno de los cuatro Clasificatorios Continentales, o en el Torneo Clasificatorio Mundial de 2024 que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas al siguiente para atleta clasificado en el ranking mundial que se publique el (fecha por determinar) de 2024.

Criterios Selección Colombia

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de Tiro con arco en los Juegos Paralímpicos París 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Los para atletas deberán realizar los puntajes establecidos de acuerdo con la etapa del plan de entrenamiento, para los chequeos oficiales que serán determinados por el área técnico-metodológica.
- Ser avalado por área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano, Ministerio del Deporte y Federación, de acuerdo con el análisis estratégico de las necesidades del equipo y de su cuerpo técnico.
- Tener un porcentaje del 90% de asistencia a entrenamientos en su regional.
- Se evaluará el desempeño de los para atletas a nivel físico, técnico, táctico y psicológico durante todo el proceso de selección (eventos nacionales/internacionales, concentraciones y/o campamentos).
- Cumplir con todos los criterios generales de este documento.

PARA CYCLING

Asignación de cupos

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC) no a un para atleta individual. En el caso de Invitación de la Comisión Bipartita la plaza es asignada al para atleta de forma individual, no al Comité Paralímpico Nacional.

La UCI aplicará un "sistema delimitado" a alguna o a todas las plazas de clasificación asignadas a un NPC para proteger la viabilidad de determinados eventos de medallas. Para poder mantener la respectiva plaza de clasificación. El NPC deberá confirmar la inscripción de un atleta calificado y elegible en la clase deportiva especificada para conservar la plaza de clasificación respectiva.

Asignación de cupos por CPN

A un NPC no se le pueden asignar más de trece (13) atletas masculinos y siete (7) femeninas plazas de clasificación individual para una asignación de cuota máxima de veinte (20) plazas de clasificación por NPC, contando el Tándem como un (1) atleta.

Se pueden otorgar excepciones a través del método de asignación por invitación de la Comisión Bipartita.

Elegibilidad de atleta

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los para atletas (incluyendo los pilotos de los tándems) deberán:

- Tener una licencia vigente de la Unión Ciclista Internacional (UCI) emitida por su correspondiente Federación Nacional de Ciclismo.
- Tener al menos los catorce (14) años de edad a fecha 31 de diciembre de 2024.
- Haber competido corrido en al menos un (1) campeonato UCI Paralímpico internacional autorizado. entre el 1 de enero de 2022 y el 15 de julio de 2024.
- Estar internacionalmente clasificado con un estatus de clase deportiva "Confirmada" o "Revisable" con una fecha de revisión posterior al 31 de diciembre de 2024 (no aplicable a pilotos Tandem)

Cupos máximos por CPN

Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir un máximo de tres (3) para atletas elegibles por evento de medalla individual. Para las pruebas individuales de carrera individual en Ruta con clases deportivas combinadas, un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir un máximo de tres (3) para atletas que cumplan los criterios de elegibilidad dentro de una clase deportiva individual y un máximo de cinco (5) para atletas elegibles por prueba individual con medalla de carrera individual en Ruta.

Cada para atleta debe participar en un mínimo de dos (2) eventos con medalla (individual o por equipos).

Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir como máximo un (1) equipo por evento de medalla de equipo.

Sistema de clasificación

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

Asignación por el Ranking por Naciones UCI 2022

Los NPC mejor clasificados en las listas de clasificación de naciones de ciclismo UCI para cada género combinado (ruta y pista) al cierre del 31 de diciembre de 2022 obtienen cada uno un (1) puesto de clasificación hasta las cuotas regionales máximas a continuación:

Región	Hombres	Mujeres
Europa	23	14
América	10	5
Asia	7	4
Oceanía	3	2
África	4	3
Total	47	28

P Para mantener sus plazas asignadas según este método, los NPC deben haber tenido al menos un (1) atleta para cada plaza de género asignada. Participar en una (1) de las siguientes competiciones:

- Campeonato Mundial de Paraciclismo de Pista UCI 2023
- ampeonato Mundial de Paraciclismo de Ruta P UCI 2023
- Cualquier Copa del Mundo de Ruta de Paraciclismo UCI 2023 o 2024 antes del 30 de junio de 2024.
- Campeonato Mundial de Paraciclismo de Pista UCI 2024

Cualquier espacio no asignado bajo este método será asignados a través de los Juegos Paralímpicos UCI 2023/2024 Método de asignación de clasificación. Lo mismo se aplica para Plazas de clasificación que no se han podido confirmar, debido a que un atleta no participa en uno (1) de los eventos antes mencionados.

Será un total de 47 para atletas masculinos 28 para atletas femeninas

Asignación por el Ranking Paralímpico de la UCI 2024

Se utilizará una clasificación combinada (ruta y pista) denominada Clasificación Paralímpica UCI 2024 para asignar todas las plazas restantes excepto cinco (5) plazas bipartitas masculinas y cinco (5) femeninas.

Las pruebas incluidas en el Ranking Paralímpico UCI 2024 serán Mundial de Paraciclismo de Ruta UCI 2023, Mundial de Paraciclismo en Pista UCI 2023 y 2024 y el Mundial de Paraciclismo en Ruta UCI 2023 y 2024 y Copas que se celebren antes del 30 de junio de 2024.

Un máximo de 3 atletas por nación y por clase deportiva obtendrán puntos en cada uno de las competiciones.

El factor utilizado para calcular el número de plazas de clasificación masculina asignadas mediante el método de asignación del Ranking Paralímpico UCI 2024 se determinará sumando los puntos de ranking de todos los NPC en el Ranking Paraciclismo UCI que cierra el 30 de junio de 2024, y luego dividiendo el total por el Número de plazas de calificación masculinas disponibles.

Los puntos de cada NPC se dividirán por este factor para calcular el número de plazas de clasificación masculinas para cada NPC, hasta un máximo de trece (13).

El factor utilizado para calcular el número de plazas de clasificación femeninas asignadas mediante el método de asignación del Ranking Paralímpico UCI 2024 se determinará sumando los puntos de clasificación de todos los NPC en el ranking de paraciclismo UCI que cierra el 30 de junio de 2024, y luego dividiendo el total por el número de calificaciones femeninas disponibles.

Los puntos de cada NPC se dividirán luego por este factor para calcular el número de plazas de clasificación femenina para cada NPC, hasta un máximo de siete (7).

La UCI se reserva el derecho de realizar pequeños ajustes al factor para lograr el objetivo previsto asignación total de cualificaciones masculinas y femeninas. En la mayoría de los casos, la cifra de asignación será redondeará al siguiente número entero.

Sin embargo, a discreción de la UCI, las cifras de asignación con .40 o menos se puede redondear hacia abajo.

Será un total de 88 para atletas masculinos 47 para atletas femeninas

Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita

Cinco (5) para atletas masculinos elegibles y cinco (5) para atletas elegibles femeninas recibirán espacios para invitaciones de Comisión Bipartita.

Los NPC deben presentar una solicitud oficial por escrito a la UCI antes del 1 de julio 2024.

Será un total de 5 para atletas masculinos 5 para atletas femeninas

Para un total general de 140 para atletas masculinos 80 para atletas femeninas

Calendario

1 enero 2022	Comienza el período para que los para atletas consigan los resultados que serán registrados en el Ranking por Naciones de Ciclismo Paralímpico de la UCI.
31 diciembre 2022	Finalización del periodo para que los para atletas consigan los resultados que serán registrados en el Ranking por Naciones de Ciclismo Paralímpico de la UCI.
1 enero 2023	Comienza el período para que los para atletas consigan los resultados que serán registrados en el Ranking Paralímpico UCI 2024.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación enviados por los NPCs (lista larga de acreditación).
7 junio 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitación de la Comisión Bipartita.
30 junio 2024	Finalización del periodo para que los para atletas consigan los resultados para ser registrados en el Ranking Paralímpico de la UCI 2024.
1 julio 2024	La UCI notificará por escrito a los NPCs el número de plazas de clasificación, así como el número de plazas asignadas a partir de ambos Rankings.
1 julio 2024	Termina el plazo para que los NPCs remitan a la UCI las solicitudes de Invitación de la Comisión Bipartita.
5 julio 2024	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a la UCI, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas y posiciones reservadas.
10 julio 2024	La UCI confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas, y la concesión de las Invitaciones de la Comisión Bipartita.

5 agosto 2024

Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

Proceso De Confirmación De Las Plazas Asignadas

Antes del 5 de julio de 2024 cada NPC clasificados deberán confirmar a la Unión Ciclista Internacional, por escrito, (solo se acepta correo electrónico) las plazas de clasificación que utilizará.

Los NPC que no hayan respondido antes de esta fecha perderán sus plazas de clasificación y la UCI podrá reasignarlas.

La UCI confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas el 10 de julio de 2024.

El 10 de julio de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice alguna o ninguna de las plazas de clasificación asignadas podrá ser sancionado por el IPC y la UCI.

Reasignación De Las Plazas De Clasificación No Utilizadas

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un Comité Paralímpico Nacional serán reasignadas a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

MEDAL EVENTS

TRACK EVENTS		
Men	Women	Mixed
C 1-2-3 Kilo* C 4-5 Kilo* C 1 Pursuit C 2 Pursuit C 3 Pursuit C 4 Pursuit C 5 Pursuit B Kilo B Pursuit	C 1-2-3 500m* C 4-5 500m* C 1-2-3 Pursuit C 4 Pursuit C 5 Pursuit B Kilo B Pursuit	C 1-5 Team sprint
ROAD EVENTS		
Road Race		
Men	Women	Mixed
H 1-2 Road Race H 3 Road Race H 4 Road Race H 5 Road Race C 1-2-3 Road Race C 4-5 Road Race B Road Race T 1-2 Road Race	H 1-2-3-4 Road Race H 5 Road Race C 1-2-3 Road Race C 4-5 Road Race B Road Race T 1-2 Road Race	H 1-5 Team Relay
Time Trial		
Men	Women	
H 1 Time Trial H 2 Time Trial H 3 Time Trial H 4 Time Trial H 5 Time Trial C 1 Time Trial C 2 Time Trial C 3 Time Trial C 4 Time Trial C 5 Time Trial B Time Trial T 1-2 Time Trial*	H 1-2-3 Time Trial* H 4-5 Time Trial* C 1-2-3 Time Trial* C 4 Time Trial C 5 Time Trial B Time Trial T 1-2 Time Trial*	
* Factored events (Rules article 16.01.005)		

Criterios Selección Colombia

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de Para Cycling en los Juegos Paralímpicos París 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplir con la ruta de clasificación a los Juegos Paralímpicos de París 2024.
- Las concentraciones y controles técnicos/chequeos, harán parte de la evaluación del proceso, los para atletas deberán cumplir con las marcas establecidas dentro del plan de trabajo por los entrenadores nacionales y socializado previamente con el área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano, Ministerio del deporte y Federación Colombiana de Para cycling.
- Se evaluará el desempeño de los para atletas a nivel físico, técnico y táctico durante todo el proceso de selección (eventos nacionales/internacionales, concentraciones y controles de etapa).
- Se priorizarán los para atletas con mejor proyección de medalla, de acuerdo con los cupos que le sean asignados a Colombia.
- Asistir a todas las valoraciones médicas programadas dentro de su plan de trabajo.
- Ser avalado por área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano, Ministerio del Deporte y Federación, de acuerdo con el análisis estratégico de las necesidades del equipo y de su cuerpo técnico.
- Cumplir con todos los criterios generales de este documento.

NOTA: En caso de que un atleta no participe en chequeos, controles de etapas, eventos nacionales y eventos internacionales, deberá justificar su no participación con la elegibilidad médica (aptitud médica) otorgada por el médico del Centro de Ciencias del Deporte (Ministerio del Deporte), dependiendo el caso se revisará su proceso y registro actual en el ranking mundial de la UCI.

TENIS EN SILLA DE RUEDAS

Asignación de cupos

La plaza de clasificación es asignada al para atleta a título nominal, no al Comité Paralímpico Nacional (NPC).

Asignación de cupos por CPN

El número máximo de plazas de clasificación que podrá concederse a un NPC es cuatro (4) plazas para pruebas masculinas y cuatro (4) plazas de clasificación para pruebas femeninas, y no más de tres (3) plazas de clasificación en la clase deportiva de quad del total de once (11) plazas de clasificación que pueden concederse a un NPC, como máximo.

Elegibilidad de atleta

Todos los para atletas deben cumplir con la Normativa General del IPC sobre Elegibilidad detallada en la sección de la Introducción de los Juegos Paralímpicos de París 2024 - Normativa de Clasificación, publicada en: <https://www.paralympic.org/paris-2024/qualification-regulations>.

A menos que se especifique lo contrario, en este sistema de Clasificación, para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los para atletas también deberán:

1. Tener una posición oficial en la Lista del ranking Mundial de Individuales de Tenis en Silla de Ruedas que se cierre el 15 de julio de 2024 (por confirmar) (sujeto a la excepción para las Invitaciones de la Comisión Bipartita establecidas a continuación); y
2. Estar internacionalmente clasificado en una clase deportiva elegible con un estatus de clase deportiva “Confirmada”; o con un estatus de clase deportiva de “Revisable” con una fecha fijada de revisión de 1 de enero de 2025, o posterior;
3. Haber sido parte de un equipo seleccionado final y haber acudido con éste al lugar de celebración de pruebas de la Copa del Mundo por Equipos (incluyendo clasificarse deportivamente y la Copa del Mundo por Equipos Junior) durante un mínimo de dos (2) años entre 2021 y 2024, siempre y cuando uno de estos años haya sido bien el 2023, bien el 2024 (la ITF podrá conceder excepciones a esta disposición, de acuerdo con la Normativa de Tenis en Silla de Rueda Paralímpico de París 2024 de la ITF); y
4. Cumplir con los requisitos mínimos de elegibilidad establecidos en: <https://www.itftennis.com/media/7643/paralympic-wheelchair-tennis-event-eligibility-rule-paris-2024.pdf>.

Para Invitaciones de la Comisión Bipartita, la ITF y el IPC podrán considerar a para atletas que no tengan una posición oficial en la Lista del Ranking Mundial de Individuales de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF que se cierre el 15 de julio de 2024 (por confirmar), siempre y cuando hayan competido en al menos una competición de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF entre el 1 de enero de 2022 y el 14 de julio de 2024 (por confirmar).

Los Comités Paralímpicos Nacionales solo podrán designar para atletas para participar en la competición de Tenis en Silla de Rueda Paralímpico de París 2024 si su asociación nacional es un miembro actual de la ITF al corriente de sus pagos, y ha sido un miembro desde al menos el 31 de diciembre de 2023.

La participación de un para atleta en los Paralímpicos queda condicionada a cumplir los criterios de elegibilidad del para atleta detallados en los criterios (tanto IPC como ITF). Para evitar dudas, allí donde los criterios de elegibilidad de la ITF o del IPC impongan unas disposiciones más estrictas o adicionales que las otras, se aplicarán las disposiciones más estrictas o adicionales.

Cupos máximos por CPN

Un NPC podrá inscribir, en cada correspondiente prueba individual, respectivamente, un máximo de cuatro (4) jugadores masculinos y cuatro (4) femeninos que estén debidamente clasificados.

En la prueba de Mixto Individuales (Quad), un NPC podrá inscribir un máximo de tres (3) jugadores debidamente clasificados.

Un NPC podrá inscribir, en cada correspondiente prueba de equipo, un máximo de dos (2) equipos masculinos y dos (2) femeninos, debidamente clasificados, en las pruebas de dobles masculino y femenino, respectivamente.

En la prueba de Dobles-Quad, un NPC podrá inscribir un máximo un (1) equipo debidamente clasificado formado por dos (2) jugadores (mixto).

Los miembros de los equipos serán seleccionados de entre los para atletas que participan en su respectiva prueba de individuales. Los NPCs deben remitir sus nominaciones de dobles por escritos a la ITF para (fecha por determinar). Cualquier cambio en las nominaciones deberán proporcionarse de acuerdo con la Normativa de Tenis en Silla de Rueda Paralímpico de París 2024 de la ITF.

Sistema de clasificación

- En cada uno de los siguientes Juegos Regionales se asignará una (1) plaza de clasificación masculina y una (1) plaza de clasificación femenina:
 - ✓ Juegos Asiáticos Paralímpicos 2022 1 plaza masculina, 1 plaza femenina.
 - ✓ Juegos Parapanamericanos 2023 1 plaza masculina, 1 plaza femenina.
 - ✓ Campeonatos Europeos Paralímpicos 2023 1 plaza masculina, 1 plaza femenina.
 - ✓ Juegos Para africanos 2023 1 plaza masculina, 1 plaza femenina.

Se clasifica el ganador en individuales masculino y la ganadora en individuales femenino de cada uno de estos Juegos Regionales.

En caso de que no se celebren unos Juegos o no se ofrezca una prueba de medalla en unos Juegos Regionales concretos, la correspondiente plaza o plazas de clasificación serán asignadas al siguiente para atleta elegible (no clasificado por otro método) clasificado en el ranking Mundial de Individuales de Tenis en Silla de Ruedas a fecha 15 de julio de 2024 (por confirmar) (sujeto al cupo máximo por NPC).

- Clasifican los primeros treinta y dos (32) jugadores masculinos elegibles (no clasificados mediante asignación directa por Juegos Regionales), en el ranking Mundial en Individuales de Tenis en Silla de Ruedas que se cierre el 15 de julio de 2024 (por confirmar).
- Clasifican las primeras veinte (20) jugadoras, elegibles (no clasificadas mediante asignación directa por Juegos Regionales), en el ranking Mundial en Individuales de Tenis en Silla de Ruedas que se cierre el 15 de julio de 2024 (por confirmar).
- Clasifican los doce (12) primeros jugadores quad clasificados en el ranking Mundial de Individuales de Tenis en Silla de Ruedas que se cierre el 15 de julio de 2024 (por confirmar).
- A las plazas de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita de IPC y de la ITF podrán optar doce (12) para atletas masculinas, ocho (8) para atletas femeninos y cuatro (4) para atletas quad que cumplan el criterio de elegibilidad.
Para poder optar a una Invitación de la Comisión Bipartita, el NPC que esté interesado deberá solicitarlo oficialmente por escrito a la ITF hasta el 23 de julio de 2024 (por confirmar).

Calendario

8 - 13 agosto 2023	Campeonatos Europeos Paralímpicos 2023, Rotterdam, Holanda
6 - 10 septiembre 2023	Juegos Africanos Paralímpicos 2023, Accra, Ghana.
22 - 28 octubre 2023	Juegos Asiáticos Paralímpicos 2022, Hangzhou, China.
19 - 25 noviembre 2023	Juegos Parapanamericanos 2023, Santiago, Chile.

12 febrero 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitación de la Comisión Bipartita.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (“lista larga de acreditación”).
14 julio 2024	Finalización del periodo para que los para atletas consigan los resultados que serán registrados en las Listas del ranking Mundial de Tenis en Silla de Ruedas.
15 julio 2024	Publicación de las Listas del ranking Mundial de Tenis en Silla de ruedas.
16 julio 2024	La ITF confirmará, por escrito, el número de plazas de clasificación asignadas a las Federaciones Nacionales y a los Comités Paralímpicos Nacionales.
23 julio 2024	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a la ITF, por escrito la utilización de las plazas de clasificación asignadas.
23 julio 2024	Termina el plazo para que los NPCs envíen a la ITF, las solicitudes de Invitaciones por la Comisión Bipartita.
30 julio 2024	La ITF confirmará, por escrito, a las Federaciones Nacionales y a los NPCs, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas y la concesión de las plazas de Invitación de la Comisión Bipartita.
Por confirmar	Fecha límite para que los Comités Paralímpicos Nacionales envíen las nominaciones de dobles a la ITF.
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

Crterios Selección Colombia

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de esta disciplina en los Juegos Paralímpicos París 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios;

- El cupo de clasificación es asignado directamente por la Federación Internacional de Tenis (ITF).
- Cumplir con el plan de entrenamiento respectivo.
- Se evaluará el desempeño de los para atletas a nivel físico, técnico y táctico durante todo el proceso de selección (eventos nacionales/internacionales, concentraciones y/o campamentos).
- Ser avalado por área técnico-metodológica, Ministerio del Deporte, Comité Paralímpico Colombiano y Federación Colombiana de Tenis, de acuerdo con el análisis estratégico de las necesidades del deporte.

- Asistencia mínima del 90% a los entrenamientos oficiales, chequeos y concentraciones convocados por el área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano y la Federación Colombiana de Tenis al plan de trabajo estipulado por el entrenador.
- Cumplir con todos los criterios generales de este documento.

TIRO PARA DEPORTIVO

Asignación de cupos

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC) y no a un para atleta a título nominal. En el caso de una Invitación de la Comisión Bipartita, la plaza es asignada al para atleta a título nominal, no al NPC.

Asignación de cupos por CPN

El número máximo de plazas de clasificación que podrá asignarse a un NPC es doce (12), con un máximo de ocho (8) plazas para cualquiera de los sexos.

Elegibilidad de atleta

Para ser elegible para ser seleccionado por su respectivo Comité Paralímpico Nacional, el para atleta deberá:

1. Tener una licencia de para atleta de World Shooting Para Sport (WSPS) vigente para la temporada 2024;
2. Estar internacionalmente clasificado en una clase deportiva elegible con un estatus de clase deportiva “Confirmada” o “en Revisión” con una fecha de revisión de 2025, o posterior; y
3. Haber alcanzado las siguientes Puntuaciones Mínimas de Clasificación (MQS) en la misma prueba de medalla en dos (2) Competiciones Reconocidas por World Shooting Para Sport (Campeonatos WSPS, Competición Sancionada por WSPS, Competición Aprobada por WSPS o Juegos IPC) celebradas entre el 1 de enero de 2022 y el 15 de julio de 2024 (inclusive):

CARABINA	
Prueba	Puntuación
R1 - Carabina aire a 10 m. de pie (SH1)	600.0
R2 - Carabina aire a 10 m. de pie (SH1)	595.0
R3 - Carabina aire tendido a 10 m. (SH1)	625.0
R4 - Carabina aire de pie a 10 m. (SH2)	620.0
R5 - Carabina aire tendido a 10m. (SH2)	628.0
R6 - Carabina tendido a 50 m. (SH1)	610.0
R7 - Carabina 3 posiciones (3x40) a 50 m. (SH1)	1110
R8 - Carabina Deportiva (3 x 40) a 50 m. (SH1)	1050
R9 - Carabina aire tendido 50 m. (SH2)	610.0

PISTOLA	
Prueba	Puntuación
P1 - Pistola aire comprimido a 10 m. (SH1)	547
P2 - Pistola aire comprimido a 10 m. (SH1)	510
P3 - Pistola 25 m. (SH1)	540
P4 - Pistola Libre 50 m. (SH1)	510

Cupos máximos por CPN

Un NPC podrá inscribir un máximo de dos (2) para atletas elegibles, por prueba con medalla.

Sistema de clasificación

Un para atleta solo puede obtener una (1) plaza de clasificación para su NPC. Un NPC puede obtener un máximo de dos (2) plazas de clasificación por prueba de medalla a través de todas las Competiciones clasificatorias. El número máximo de pruebas en las que un para atleta puede competir es de tres (3)

Podrán obtenerse plazas de asignación directa en los Campeonatos del Mundo de World Shooting Para Sport (WSPS) 2022 y 2023, en los cinco (5) Torneos Clasificatorios Regionales y en las tres Copas del Mundo de World Shooting Para Sport (WSPS) que habrá en 2022-2024 que serán designadas como Clasificatorias para los Juegos Paralímpicos de París 2024, tal y como establecido abajo (“**Competiciones de Clasificación**”). Solo podrá obtenerse plaza de clasificación directa si el resultado iguala o supera la Marca/Puntuación Mínima de Clasificación (MQS) de esa prueba de medalla. Toda plaza que no pueda ser asignada debido a esta restricción será asignada a través del Método de Invitación de la Comisión Bipartita. Las plazas de asignación directa son otorgadas en orden cronológico en cada una de las competiciones clasificatorias.

Las plazas directas son específicas o independientes de cada género y califican para participar en el evento de medallas de los Juegos Paralímpicos de París 2024 donde fuera originariamente conseguida esa plaza. Los para atletas podrán ser inscritos en pruebas adicionales de medalla, siempre y cuando hayan conseguido una Marca/Puntuación Mínima de Clasificación (MQS) en la correspondiente prueba de medalla en al menos una (1) Competición Reconocida de WSPS entre el 1 de enero de 2022 y el 15 de julio de 2024.

Si alguna Competición de Clasificación no tuviera lugar, WSPS podrá identificar una competición alternativa para designar como Competición de Clasificación sustituta, a su discreción. Cualquier plaza directa que no haya sido asignada para el 25 de junio de 2024 será asignada a través del Método de Invitación de la Comisión Bipartita

- Asignación por los Campeonatos del Mundo 2022 (UAE): Plazas directas (continuación)medalla (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

-

En la prueba de R3 obtiene una (1) plaza para su NPC el para atleta clasificado primero, independientemente de su sexo (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

En las pruebas de medalla de R4, y R9, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC la primera (1) para atleta femenina clasificada, y el siguiente (1) para atleta clasificado en cada prueba de medalla independientemente de su sexo (no clasificados mediante otro método).

En las pruebas de medalla de R5, y R6, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC la primera (1) para atleta femenina clasificada, los dos siguientes (2) para atletas clasificados en cada prueba de medalla independientemente de su sexo (no clasificados mediante otro método).

En Pistola, las pruebas de P1 y P2, obtienen una plaza para su NPC los dos (2) primeros para atletas clasificados en cada prueba de medalla (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

En la prueba de medalla de P3 obtiene una (1) plaza de clasificación para su NPC la primera (1) para atleta femenina clasificada, y los dos (2) siguientes para atletas clasificados independientemente de su sexo no clasificado mediante otro método.

En la prueba de medalla de P4 obtiene cada uno, una (1) plaza de clasificación para su NPC los dos (2) primeros para atletas masculinos clasificados, las dos (2) primeras para atletas femeninas clasificadas, y los dos (2) siguientes para atletas clasificados independientemente de su sexo (no clasificados ninguno de ellos mediante otro método) en cada prueba de medalla.

Total de para atletas: 8 para atletas masculinos ,13 para atletas femeninas y 10 plazas de sexo indistinto

- Asignación por la Copa del Mundo 2023 (Corea) Plazas directas en Carabina pruebas de R1 y R2, obtiene una plaza para su NPC el para atleta (1) clasificado primero en cada prueba de medalla, que no haya obtenido plaza de clasificación por otro método. En la prueba de R3 obtiene una (1) plaza para su NPC el para atleta clasificado primero, independientemente de su sexo, que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método. En las pruebas de medalla de R4, R5, R6 y R9, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC el para atleta (1) masculino clasificado primero y la primera (1) para atleta femenina clasificada en cada prueba de medalla, no clasificados mediante otro método.

En las pruebas de R7 y R8 obtienen una plaza para su NPC los dos (2) primeros para atletas clasificados en cada prueba de medalla, que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método.

En Pistola, las pruebas de P1 y P2, obtienen una (1) plaza para su NPC el primer para atleta (1) clasificado en cada prueba de medalla, que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método.

En las pruebas de P3 y P4, obtiene una (1) plaza para su NPC el para atleta clasificado primero, independientemente de su sexo, que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método. 8 para atletas masculinos

Total de para atletas: 8 para atletas femeninas y 3 plazas de sexo indistinto

- Campeonatos Europeos de Deporte Paralímpico 2023 (Holanda) Plazas directas en Carabina, pruebas de medalla R1 y R2 obtiene una (1) plaza de clasificación para su NPC el para atleta clasificado primero en cada prueba de medalla, no clasificado mediante otro método.

En la prueba de R4, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC los para atletas masculino y femenino clasificados primero (no clasificado mediante otro método), en cada prueba de medalla.

En Pistola, las pruebas de P1 y P2, obtienen una (1) plaza para su NPC el primer para atleta (1) clasificado en cada prueba de medalla (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

Total de para atletas: 3 para atletas masculinos y 3 para atletas femeninas

- Asignación directa por los Campeonatos del Mundo 2023, Plazas directas Carabina, pruebas de medalla R1, R2, R7 y R8 obtienen una plaza para su NPC los dos (2) primeros para atletas clasificados en cada prueba de medalla, que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método.

En la prueba de medalla de R3, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC la primera (1) para atleta femenina clasificada, y el siguiente (1) para atleta clasificado independientemente de su sexo, no clasificado mediante otro método. En las pruebas de medalla de R4, R5 y R6 obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC la primera (1) para atleta femenina clasificada, y los dos (2) siguientes para atletas clasificados independientemente de su sexo (no clasificados mediante otro método) en cada prueba de medalla.

En las pruebas de R9 obtienen una (1) plaza para su NPC los dos (2) primeros para atletas clasificados en cada prueba de medalla que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método.

En Pistola, las pruebas de P1 y P2, obtienen una (1) plaza para su NPC el primer para atleta (1) clasificado en cada prueba de medalla (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

En la prueba de medalla de P3 obtiene una (1) plaza de clasificación para su NPC el primer para atleta masculino clasificado, las dos (2) primeras para atletas femeninas clasificadas, y los dos (2) siguientes para atletas clasificados independientemente de su sexo (no clasificado mediante otro método).

En la prueba de medalla de P4, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC el primer para atleta masculino clasificado, la primera (1) para atleta femenina clasificada, y el siguiente (1) para atleta clasificado independientemente de su sexo (no clasificado mediante otro método).

Total de para atletas: 8 para atletas masculinos, 13 para atletas femeninas y 12 plazas de sexo indistinto.

- Asignación por los Juegos Para asiáticos 2022 (China), Plazas directas en Carabina, pruebas de R1 y R2, obtienen una (1) plaza para su NPC el primer para atleta (1) clasificado en cada prueba de medalla (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

2 para atletas masculinos y 2 para atletas femeninas.

En las pruebas de R3, R5, y R6, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC el para atleta clasificado primero (no clasificado mediante otro método), en cada prueba de medalla, independientemente de su sexo.

4 plazas de sexo indistinto.

En Pistola, las pruebas de medalla P1 y P2, obtienen una (1) plaza para su NPC el para atleta (1) clasificado primero en cada prueba, que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método.

En la prueba de medalla P4, obtiene una (1) plaza para su NPC el para atleta mejor clasificado, independientemente su sexo (que no haya obtenido plaza de clasificación por otro método).

- Asignación por los Juegos Parapanamericanos 2023 (Chile) Plazas directas en Carabina, pruebas de R3 y R4, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC el para atleta clasificado primero (no clasificado mediante otro método), en cada prueba de medalla, independientemente de su sexo.

1 para atleta masculino y 1 para atleta femenina

En Pistola, las pruebas de medalla P1 y P2, obtienen una (1) plaza para su NPC el para atleta (1) clasificado primero en cada prueba, que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método 2 plazas de sexo indistinto

- Asignación por los Campeonatos Europeos 2024 (por determinar) Plazas directas en Carabina, pruebas de R7 y R8, obtienen una (1) plaza para su NPC el primer para atleta (1) clasificado en cada prueba de medalla (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

En la prueba de medalla de R3, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC la primera (1) para atleta femenina clasificada, y el siguiente (1) para atleta clasificado independientemente de su sexo (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

En las pruebas de medalla R5, R6 y R9 obtiene una (1) plaza para su NPC el para atleta mejor clasificado, independientemente de su sexo (que no haya obtenido plaza de clasificación por otro método).

En Pistola, la prueba de medalla de P3, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC el primer (1) para atleta masculino clasificado, y el siguiente (1) para atleta clasificado independientemente de su sexo (no clasificado mediante otro método).

En la prueba de P4 obtiene una (1) plaza para su NPC el para atleta mejor clasificado, independientemente de su sexo (que no haya obtenido plaza de clasificación por otro método).

2 para atletas masculinos, 2 para atletas femeninas y 6 plazas de sexo indistinto. En Carabina, las pruebas de R1, R2, R7 y R8, obtienen una plaza para su NPC el para atleta (1) clasificado primero en cada prueba de medalla (que no haya obtenido plaza de clasificación por otro método).

En la prueba de medalla de R3, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC el primer para atleta masculino clasificado (1), la primera (1) para atleta femenina clasificada, y el siguiente (1) para atleta clasificado independientemente de su sexo (no clasificado mediante otro método).

En la prueba de medalla de R4 obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC la primera para atleta femenina clasificada, y los dos (2) siguientes para atletas clasificados independientemente de su sexo (no clasificado mediante otro método).

En la prueba de medalla de R5, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC el primer para atleta masculino clasificado y el siguiente (1) para atleta clasificado independientemente de su sexo (no clasificado mediante otro método).

En las pruebas de medalla de R6 y R9, obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC la primera para atleta femenina clasificado y el siguiente (1) para atleta clasificado independientemente de su sexo (no clasificado mediante otro método).

En Pistola, las pruebas de P1 y P2, obtienen una (1) plaza para su NPC el primer para atleta (1) clasificado en cada prueba de medalla (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

En las pruebas de P3 y P4, obtiene una (1) plaza para su NPC el para atleta clasificado primero, independientemente de su sexo (que no hayan obtenido plaza de clasificación por otro método).

5 para atletas masculinos, 7 para atletas femeninas y 8 plazas de sexo indistinto.

- Asignación al país anfitrión El país anfitrión clasifica directamente un (1) para atleta masculino y una (1) para atleta femenina, que cumplan los criterios de elegibilidad.

Si el país anfitrión obtuviera alguna plaza de asignación directa, la respectiva plaza o plazas del país anfitrión serían reasignadas a través del método de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Total de para atletas: 1 para atleta masculino y 1 para atleta femenina.

- Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita, se pondrá a disposición de los NPCs que puedan optar a ellas, nueve (9) plazas de Invitación de la Comisión Bipartita, junto con cualquier otra plaza a ser reasignada a través de este método de acuerdo con los términos de esta Normativa de Clasificación Deportiva. Quedan reservadas tres plazas masculinas, tres plazas femeninas y tres plazas de sexo indistinto para para atletas elegibles de cualquier país.

Una (1) plaza de sexo indistinto será asignada a través del método de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita a un para atleta elegible de Oceanía.

Una (1) plaza de sexo indistinto será asignada a través del método de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita a un para atleta elegible de África. Para poder optar a una plaza bipartita, el NPC que esté interesado deberá solicitarlo por escrito a WSPS hasta el 5 de julio de 2024.

Total de para atletas: 3 para atletas masculinos, 3 para atletas femeninas y 3 plazas de sexo indistinto.

Total General: 45 para atletas masculinos, 60 para atletas femeninas y 55 plazas de sexo indistinto.

Calendario

1 enero 2022	Inicio del periodo para que los para atletas consigan las Marcas Mínimas de Clasificación (MQS).
4 - 13 junio 2022	Campeonatos del Mundo de Tiro de WSPS 2022, Chateauroux, Francia.
3 - 18 noviembre 2022	Copa del Mundo WSPS 2022, Al Ain, UAE.
22 - 31 mayo 2023	Copa del Mundo WSPS 2023, Changwon, Corea.
15 - 21 agosto 2023	Campeonatos Europeos de Deporte Paralímpico 2023, Rotterdam, Holanda
19 - 29 septiembre 2023	Campeonatos del Mundo de Tiro de WSPS 2023, Lima, Perú.
22 - 28 octubre 2023	Juegos Para asiáticos 2022, Hangzhou (China)
17 - 25 noviembre 2023	Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 (Chile)
Por determinar, 2024	Campeonatos Europeos de WSPS 2024.
Por determinar, 2024	Copa del Mundo de WSPS 2024.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (lista larga de acreditación)
21 junio 2024	Inicio del proceso de solicitud de Bipartitas.
25 junio 2024	WSPS comunicará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación.
5 julio 2024	Los NPCs confirmarán a WSPS por escrito la utilización de las plazas asignadas.
5 julio 2024	Termina el plazo para que los NPCs envíen sus solicitudes de Bipartita a WSPS.
9 julio 2024	WSPS confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.
9 julio 2024	WSPS confirmará, por escrito, la concesión de las Invitaciones de la Comisión Bipartita.
15 julio 2024	Termina el período para que los para atletas consigan los resultados para la Marca Mínima de Clasificación (MQS).
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

Proceso De Confirmación De Las Plazas Asignadas

Para el 5 de julio de 2024 todos los NPCs que hayan conseguido plazas de clasificación deberán haber confirmado a *World Shooting Para Sport* (WSPS) por escrito (se acepta por correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y WSPS podrá reasignarlas.

WSPS confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 9 de julio de 2024.

El 9 de julio de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC.

Reasignación De Las Plazas De Clasificación No Utilizadas

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por el correspondiente Comité Paralímpico Nacional serán reasignadas a través del método de asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Criterios Selección Colombia

- Los para atletas deberán realizar los puntajes establecidos de acuerdo con la etapa del plan de entrenamiento, para los chequeos oficiales que serán determinados por el área técnico-metodológica.
- Ser avalado por área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano, Ministerio del Deporte y Federación Nacional o quien haga sus veces, de acuerdo con el análisis estratégico de las necesidades del equipo y de su cuerpo técnico.
- Tener un porcentaje del 90% de asistencia a entrenamientos en su regional.
- Se evaluará el desempeño de los para atletas a nivel físico, técnico, táctico y psicológico durante todo el proceso de selección (eventos nacionales/internacionales, concentraciones y/o campamentos).
- Cumplir con todos los criterios generales de este documento.

PARA-TRIATLON

Asignación De Plazas De clasificación

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC) no a un para atleta a título nominal. En el caso de Invitación de la Comisión Bipartita la plaza es asignada al para atleta de forma individual, no al Comité Paralímpico Nacional.

Máxima Asignación De Cupo Por NPC

El número máximo de plazas de clasificación que podrá concederse a un NPC es dos (2) plazas de clasificación por prueba de medalla, excepto en la prueba de PTS4 femenino en la que un NPC podrá ser asignado un máximo de tres (3) plazas de clasificación. Podrán concederse excepciones a través del método de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Elegibilidad Del Para atleta

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los para atletas deberán:

- Estar clasificados en el Ránking de Clasificación Paralímpica de World Triathlon que se cierre el 1 de julio de 2024;
- Estar internacionalmente clasificados en una clase deportiva elegible con un estatus de clase deportiva “Confirmada” o “Revisable” con una fecha fijada de revisión en 2025, o posterior.

Cupos máximos por CP

Cada inscripción deportiva deberá realizarse en la prueba de medalla para la que se obtuvo la plaza de clasificación.

Para todas las pruebas de medalla excepto para la PTS4 femenino:

Un Comité Paralímpico Nacional puede inscribir un máximo de dos (2) para atletas elegibles, por prueba de medalla. Podrán hacerse excepciones vía Método de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Para la prueba de medalla PTS4 femenino:

Un Comité Paralímpico Nacional puede inscribir un máximo de dos (2) para atletas de la clase deportiva PTS4 y un para atleta de la clase deportiva PTS3. Podrán hacerse excepciones vía Método de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Sistema De Clasificación Deportiva

De acuerdo con la normativa de World Triathlon, los para atletas elegibles en ciertas clases deportivas tienen la oportunidad de obtener una plaza de clasificación en una prueba de medalla para una clase deportiva diferente. A estos efectos, World Triathlon establece determinados Ránkings de Clasificación Paralímpica. Estos ránkings comunes serán estructurados de la siguiente forma:

- PTWC hombres: incluye ambas clases PTWC1 y PTWC2;
- PTS2 hombres: incluye solo a para atletas de la clase PTS2;
- PTS3 hombres: incluye solo a para atletas de la clase PTS3;
- PTS4 hombres: incluye solo a para atletas de la clase PTS4;
- PTS5 hombres: incluye solo a para atletas de la clase PTS5;
- PTVI hombres: incluye a para atletas s de las clases PTVI1. PTVI2 y PTVI3;
- PTWC mujeres: incluye ambas clases PTWC1 and PTWC2;
- PTS2 mujeres: incluye solo a para atletas de la clase PTS2;
- PTS4 mujeres: incluye ambas clases PTS4 y PTS3;
- PTS5 mujeres: incluye solo a para atletas de la clase PTS5;
- PTVI mujeres: incluye a para atletas de las clases PTVI1. PTVI2 y PTVI3;

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

	Ránking Paralímpico						Plazas a partir de los ránkings	Plazas de bipartita	Total
	PT WC	PTS2	PTS3	PTS4	PTS5	PTVI			
Hombres	9	9	9	9	9	9	54	16	120
Mujeres	9	9	-	14	9	9	50		

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

Asignación por el Ránking de Clasificación Paralímpica de World Triatlón, Para todas las pruebas de medalla excepto la PTS4 femenino: Los nueve (9) primeros para atletas clasificados en cada prueba de medalla en el Ranking de Clasificación Paralímpica de World Triatlón a fecha 1 de julio de 2024, obtienen, cada uno de ellos, una (1) plaza de clasificación para su Comité Paralímpico Nacional hasta completar el cupo máximo de dos (2) plazas por NPC.

Para la prueba de medalla PTS4 femenino: Las nueve (9) primeras para atletas PTS4 clasificadas en el Ránking de Clasificación Paralímpica de World Triathlon a fecha 1 de julio de 2024, obtienen, cada una de ella, una (1) plaza de clasificación para su Comité Paralímpico Nacional hasta completar el cupo máximo de dos (2) plazas por NPC.

Las cinco (5) primeras para atletas PTS3 clasificadas en el Ránking de Clasificación Paralímpica de World Triatlón a fecha 1 de julio de 2024, obtienen, cada una de ellas (1) plaza de clasificación para su Comité Paralímpico Nacional hasta completar el cupo máximo de una (1) plaza por NPC. Aquellas plazas que no puedan ser distribuidas mediante este método serán asignadas por el Método de Asignación de la Comisión Bipartita.

Total de para atletas: 54 para atletas masculinos y 50 para atletas femeninas.

Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita: Dieciséis (16) para atletas que cumplan los criterios de elegibilidad serán seleccionados por el IPC y World Triathlon para la concesión de plazas de clasificación por Invitación de la Comisión Bipartita.

Si el país anfitrión no clasificara al menos a un (1) para atleta masculino y a una (1) para atleta femenina a través del método anterior en ninguna prueba de medalla, se ofrecerán invitaciones de Bipartita al país anfitrión para asegurar la posibilidad de que ambos sexos estén representados. Para poder optar a una Invitación de la Comisión Bipartita, el NPC que esté interesado deberá solicitarlo por escrito a World Triathlon hasta el 3 de julio de 2024.

Total: 16 para atletas

Total general: 120 para atletas

CALENDARIO

1 julio 2023	Inicio del periodo de Clasificación Paralímpica. World Triathlon podrá excepcionalmente incluir resultados de Campeonatos Continentales que hayan tenido lugar más tarde, pero siempre antes de que termine el periodo de clasificación deportiva.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (lista larga de acreditación).
1 junio 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitación de la Comisión Bipartita.
1 julio 2024	Finalización del periodo de Clasificación Paralímpica.
3 julio 2024	Termina el plazo para que los NPCs remitan las solicitudes de invitación de la Comisión Bipartita.

8 julio 2024	World Triathlon comunicará por escrito, a los NPCs, la asignación de las plazas de clasificación y las invitaciones de bipartita.
15 julio 2024	Los NPCs confirmarán a World Triathlon, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación e invitaciones Bipartitas asignadas.
22 julio 2024	World Triathlon confirmará, por escrito, a los NPCs la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas e invitaciones de la Bipartita.
5 agosto 2021	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

Proceso De Confirmación De Las Plazas Asignadas

El 15 de julio de 2024 todos los NPCs deberán haber confirmado a World Triathlon, por escrito, (correo electrónico) el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y World Triathlon podrá reasignarlas.

World Triathlon confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas para el 22 de julio de 2024.

El 22 de julio de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. Aquel NPC que no utilice alguna o ninguna de las plazas de clasificación asignadas podrá ser sancionado por el IPC y World Triathlon.

Reasignación De Las Plazas De Clasificación No Utilizadas

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por los Comités Paralímpicos Nacionales serán reasignadas al siguiente para atleta mejor situado en la respectiva prueba de medalla (no clasificado mediante otro método) en el Ránking de Clasificación Paralímpica que se cierre el 1 de julio de 2024.

Para la prueba de PTS4 femenino, aquellas plazas de clasificación no utilizadas serán reasignadas a la para atleta mejor situada en el ranking de la respectiva clase deportiva del Ránking de Clasificación Paralímpica PTS4 femenino, a fecha 1 de julio de 2024.

Cualquier plaza de Invitación de la Comisión Bipartita que no haya sido utilizada, será reasignada a través del Método de Invitación de la Comisión Bipartita.

Criterios Selección Colombia

Para seleccionar a los para atletas que formarán parte de la selección nacional de esta disciplina en los Juegos Para Paralímpicos 2024, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Los cupos de clasificación serán asignados por parte de la Federación Internacional directamente al atleta.
- Tener un porcentaje del 90% de asistencia a entrenamientos en su regional.
- Se evaluará el desempeño de los para atletas a nivel físico, técnico y táctico durante todo el proceso de selección (eventos nacionales/internacionales, concentraciones y/o campamentos).
- Ser avalado por área técnico-metodológica, Ministerio del Deporte, Comité Paralímpico Colombiano y Federación Colombiana de Triatlón, de acuerdo con el análisis estratégico de las necesidades del deporte.
- Cumplir con todos los criterios generales de este documento.